

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D^a M^a Dolores Ranera Gómez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luis Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco
D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias
D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día trece de septiembre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, también, D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D. Cesar de la Parte Serna, Coordinador General del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, D^a Elena de Marta Uriol, Directora General de Cultura, M^a Pilar Membiela García, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como administrativo de dicho Servicio, D^a Patricia Valverde

Secretario de la Comisión, asistido por la Quintana, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.**
Se aprueba por unanimidad.
- 2.- **ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**
Sin asuntos.
- 3.- **DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO:

4.1.1. Informar del estado del proceso de los Presupuestos Participativos.

(Se trata conjuntamente con los puntos 4.2.3, 4.3.2 y 4.3.9)

Sr. Rodrigo Lorente: Buenos días. Para realizar este punto, les voy a proponer, que como hay una interpelación del grupo Zaragoza en Común y dos preguntas: una del grupo PSOE y otra del grupo Podemos, si les parece bien, las podríamos unir en este punto. Se les dará el tiempo correspondiente para responder a y de esta manera optimizamos el tiempo.

Sra. Bella Rando: Estoy de acuerdo.

Sr. Magaña Sierra: Perfecto. ¿Qué números son?

Sra. Ranera Gómez: ¿Qué números son los que se unen?

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Se une la 4.2.3, interpelación, y las preguntas 4.3.2 y 4.3.9.

Bueno, como todas las Comisiones de Cultura y Participación Ciudadana, procedemos a dar información de la gestión de los presupuestos participativos con los datos actualizados a 12 de septiembre de 2019. En distritos, de las 139 obras previstas, actualmente quedan pendientes 15 obras; en gestión, hay 26 obras; en proceso de contratación, 32 obras; iniciadas, 11; y finalizadas, 55 obras, lo que supone un 39,6 % de ejecución de las 139 obras previstas. En los barrios rurales, de las 66 obras, actualmente hay 6 pendientes; hay 15 obras en gestión; 11 obras en contratación; 1 obra iniciada; y 35 obras finalizadas, lo que supone un 52 % del total que son 66 obras para la actuación de presupuestos participativos en barrios rurales. Toda esta información la tenemos también actualizada en la página web, donde podrán, pues, poder comprobar el estado y el proceso de cada una de ellas. No obstante, desde la Consejería, a lo largo del día, les mandaremos el desglose de cada una de las obras por cada uno de los distritos y también cada una de las Juntas Vecinales. Les adelanto también que la próxima semana lanzaremos una convocatoria, posiblemente para el día 25, en la que haremos la Comisión de Presupuestos Participativos, la Comisión de seguimiento. En esta Comisión tendremos la oportunidad, con los diferentes jefes de Servicio, de dar cuenta pormenorizadamente de los detalles de cada una de las obras que quedan pendientes y de aquellas que ya se han ejecutado. Como ya conocerán, los presupuestos participativos se establecen a través de seis fases. Actualmente, nos encontramos, una vez finalizada la fase 4 de votación, en la fase de ejecución. Por lo tanto, desde la Consejería de Participación Ciudadana, lo que hacemos es un seguimiento pormenorizado con los distintos Servicios gestores que tienen al detalle cada una de las actuaciones a tiempo real. Son ellos, los Servicios gestores, quienes, bueno, pues trasladan cuáles son las posibles incidencias que puedan surgir en el proceso de tramitación y ejecución de las mismas.

Respondiendo un poco a las preguntas que nos plantean en el orden del día los diferentes grupos, comentarle, señora Bella, que entiendo la expectación que pueda causar el hecho de que este Gobierno pueda presentar un proceso participativo. Como ya avancé en la anterior Comisión de Participación Ciudadana, va a ser un proceso único que lo vamos a desarrollar en este mandato. Actualmente, desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, en concreto con el jefe de Sección de procesos participativos, estamos desarrollando este nuevo proceso, tenemos unas directrices, y lo que no tenga ninguna duda es que en el momento en que tengamos ese borrador, que será, ya adelanto, para el año que viene, lo plantearé con los distintos grupos y sobre todo con las entidades que, por supuesto, deben basarse en un consenso para poderlo llevar a cabo.

Estoy de acuerdo con usted, señor Magaña, que el proyecto de ciudad como tal, el de los presupuestos participativos actuales, pues ha tenido muchas vicisitudes. Entendemos que no ha respondido a las necesidades, a las expectativas que generó, ya lo comenté en la pasada Comisión. El cambio radical al que hacía referencia es darle la vuelta a este proceso. Entendemos que, queremos poner en valor el trabajo de

los funcionarios, de los técnicos municipales, pero 139 obras ha supuesto una saturación de los Servicios y un impedimento para poder llevar a cabo la ejecución como quisiéramos y hubiéramos deseado al finalizar el año a 31 de diciembre. Simplemente comentarles, que me parece, que el foro adecuado para poder pedir las explicaciones de en qué situación se encuentra cada obra que todavía no se ha ejecutado, pues podemos tener la oportunidad, y les invito a que participen, en esa Comisión de seguimiento y voy a ceder la palabra a los grupos. Hacemos una ronda de réplica para que puedan aportar. Gracias. Señora Rouco, cuando quiera.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y todas. Yo había accedido...

Sr. Rodrigo Lorente: Perdón, perdón. Tiene la palabra la señora Rouco.

Sra. Broto Bernués: ¡Ah, perdón! Pensaba que iba por orden de número de la interpelación.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, hacemos primero la respuesta del informe, si les parece bien...

Sra. Broto Bernués: Sí, sí. Vale, vale, vale. Pensaba que como se había unido la interpelación... Se oye un poco mal, ¿no? Sí. Perdón. Pensaba que como se habían unido interpelaciones y preguntas, era primera la nuestra.

Sr. Calvo Iglesias: No. No vamos a intervenir en esta ocasión.

Sr. Rodrigo Lorente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Buenos días. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Aunque son un poco de manera imprecisa. Evidentemente, los presupuestos participativos creemos que son una herramienta eficaz para garantizar que la ciudadanía pueda intervenir de forma activa para conformar los proyectos y lo que hemos visto, según van apareciendo noticias estos días, es que su Gobierno ha arremetido contra estos presupuestos participativos, ya que, aunque diga usted las cifras que dice ahora, de los 4'8 millones que quedaban pendientes de ejecutar, que suponen el 60 % del global, solo se han ejecutado hasta ahora 26.000. ¿Me quieren decir qué van a hacer con este dinero que no se va a ejecutar? ¿O a qué van a destinar el dinero que les quitan, sobre todo, a niñas y a niños de las escuelas públicas? ¿A qué van a destinar el dinero que quitan a la ciudad haciéndola más limpia y sostenible frente a la emergencia climática? ¿Y dónde va a ir a parar el dinero que le quitan a ciclistas y usuarios de la movilidad compartida? Me quiero referir con ello, por una parte, a toda la paralización de los carriles, queremos saber a qué se va a destinar el dinero que se pierde porque se le quita a la escuela pública y a las niñas y niños de las escuelas públicas, de la misma manera que se quita a la ciudad haciéndola más limpia y sostenible frente a la emergencia climática con lo que supone la paralización de los carriles bici y lo que se quita a ciclistas y usuarios de movilidad compartida. Por una parte, en el caso de los carriles bici, se aprobaron proyectos en la avenida Pablo Ruiz Picasso, el eje Asalto-Alonso, el Camino del Pílon en Miralbueno, Fray Julián Garcés en Torrero, y la avenida Cesáreo Alierta, con 945.000 €. ¿A dónde se va a destinar todo este dinero, que son proyectos, además, que, en su mayoría, el Plan Director de la Bicicleta considera como prioritarios y que son ejes principales, como ha señalado el colectivo Pedalea y otros, como Zaragoza Bizi. Por otra parte, nos desayunamos también la otra mañana con la ya perversa y manifiesta fobia de la derecha radical a la enseñanza pública porque su gobierno, su gobierno de PP y Ciudadanos, vigilados por Vox, arremetían contra la escuela pública cancelando pues algo tan básico como el arreglo de los baños o los patios de los colegios y me gustaría saber cómo le va a explicar esto a las madres y padres de los coles de Zaragoza. ¿O es que no piensan ejecutar este dinero dejando la escuela pública abandonada? ¿No podría haber una solución intermedia? Me gustaría saber qué ocurre con toda la paralización que ha habido en los colegios públicos, en 16 centros educativos afectados, en los que están el CEIP Hilarión Jimeno, el Guillermo Fatás de Santa Isabel, el Jerónimo Blancas y Tomás, el María Moliner, el de los Hermanos Marx, el de Puerta Sancho, el de Torre Ramona, todos ellos arreglos imprescindibles, tanto en patios de recreo como en infraestructuras básicas como son los baños y los arreglos necesarios. ¿Tan difícil es, señor Consejero, pasar de contratos menores a un contrato mayor en lotes y ordenar esas obras de manera urgente para que estas chicas y chicos de los

colegios puedan disfrutar ahora, que empiezan en septiembre, de unas instalaciones adecuadas? ¿O es que Ciudadanos también, al igual que el PP, manifiesta su fobia a la enseñanza pública? Finalmente, preguntarle también, qué va a ocurrir con todos estos proyectos que según los datos que nos pasaron están como paralizados, como son el ensanche del Camino de Fuente de la Junquera, el arreglo de la plaza de la Magdalena, la zona deportiva al aire libre del recinto ferial de Valdespartera o replantar los alcorces vacíos en el distrito Universidad. Lo que queremos saber es qué va a pasar con este dinero, qué va a pasar con estos recortes a la ciudadanía de Zaragoza y a dónde se va a destinar todo ese dinero, señor Consejero. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días otra vez. Decía en mi principio de intervención que habíamos accedido a unir la interpelación con lo que era la potestad que tiene el Gobierno de hacer información, pero, sinceramente, le voy a volver a formular un poco la interpelación porque no veo que haya sido respondida. Si quiere se la repito, señor Rodrigo. Planteamos que, desde su responsabilidad, ¿qué medidas se han tomado para conseguir la ejecución de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos? En anteriores intervenciones se ha planteado lo que es los presupuestos participativos, no voy a ahondar en ello. Saben ustedes que yo soy miembro del anterior Gobierno, que fue el que puso en marcha estos presupuestos por primera vez en la ciudad de Zaragoza. Para nosotros es un elemento fundamental, pero no tanto como una política de Gobierno, sino como una política de democracia participativa, de ejercicio de derecho por parte de las personas, devolverles esa parte de participación en las políticas públicas. Y sí, la pregunta y la interpelación es muy concreta y me gustaría que la respuesta fuese concreta, porque en las medidas se hace referencia a que, efectivamente, ustedes, a través de los medios de comunicación, y me alegro de que anuncie que hay una Comisión de seguimiento el día 25 porque todas las partes actuantes van a poder expresarse en igualdad y plantear dudas razonables con respecto a lo que se está haciendo. Evidentemente, cuando se plantea aquí esa interpelación, lo que se está diciendo es que se dejó perfectamente trabajado con fecha, exactamente de 26 de abril, todo lo que tiene que ver con la información para llevar a cabo los presupuestos participativos del ejercicio 2019. Se sometió a información pública. Ustedes, que son conocedores como yo de cuál es el procedimiento, saben que tenía que haber un periodo de exposición pública, después de la publicación en el BOA, de 15 días. Por lo tanto, nos vamos a la fecha 25-26 de mayo, que, como ustedes saben, fueron las anteriores elecciones municipales en todos los ayuntamientos de nuestro Estado. Por lo tanto, desde el momento que está esa publicación, ustedes, como Gobierno, pueden llevar la licitación para que directamente esas obras se ejecuten.

Una de las cosas que hemos oído es que no se podían llevar a cabo porque, por ejemplo, las que tienen que ver, como antes se expresaba y se ha detallado, de colegios públicos, y como ya es de todos conocido no lo voy a volver a repetir, era una de las cuestiones que se hicieran dentro de lo que era el periodo de vacaciones escolares. ¿Por qué? Porque supone una mejor posibilidad de trabajo en el ámbito escolar, ya que muchas de las obras eran de acondicionamiento de patios, cuestiones de eficiencia energética, cambio de ventanas, etc., etc., arreglos de baños, aseos.... Usted sabe, porque lo tiene y lo tiene delante puesto que tiene los expedientes, que en el año anterior se llegó a una ejecución del 90 %, y muchas de las obras ya estaban iniciadas en julio. Más allá de todo lo que supone el hecho de la posibilidad de llevarlas a cabo, porque usted ha dicho que los Servicios gestores el cómputo de 139 obras es alto, usted sabe que tenía ya la preparación de los anteriores años, en este caso del año anterior, que permitió que todos esos Servicios gestores lo llevaran en tiempo y forma. La pregunta que yo le hago es qué medidas van a llevar y, por supuesto, por qué no se ha llevado a Gobierno esa licitación. Ustedes, como nueva Corporación, han llevado a cabo varias reuniones del Gobierno y en esos gobiernos se han tomado medidas que yo entiendo que responden a la prioridad política de lo que representa su Gobierno de coalición Partido Popular-Ciudadanos, pero he oído poco de lo que es la licitación, de lo que son las obras de presupuestos participativos, no solamente las obras que hacen referencia a colegios, donde se habla de que la excusa es que en el periodo estival no se han podido llevar a cabo. Usted sabe, y los que son aquí padres y madres, que han tenido obras

durante el periodo de clases, el periodo lectivo, que se han hecho de manera parcelada, de manera fraccionada, incluso trabajando en lo que son los diferentes ámbitos de periodo vacacional durante el año. Por lo tanto, esto no nos sirve como excusa. La pregunta que yo le hago, y le hago como responsable, es qué medidas están ustedes tomando para llevar a cabo algo que es una decisión perfectamente llevada a cabo, que está informada, que tiene unos informes preceptivos, y que la única situación y el único trámite que faltaría, sería la aprobación del Gobierno. ¿En qué reunión del Gobierno van a llevar ustedes a cabo esta aprobación y en qué medida van a llevarlo adelante durante el tiempo que nos queda? Porque yo he oído a una de sus compañeras, la señora Carmen Herrarte, que en un programa de radio en el que ambas dos estuvimos debatiendo, dijo que, efectivamente esos presupuestos, públicamente lo reafirmó, y yo tomo su palabra, puesto que creo en ella y en la de todos ustedes, dijo que esos presupuestos participativos se iban a llevar adelante. No solamente la dotación que está destinada para arreglos de escuela pública, sino todo lo relacionado con todos los presupuestos que se llevaron adelante con carriles bici, con mejoras en determinadas plazas de la ciudad. Me gustaría que la respuesta fuera tan concisa como intento que sea la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Buenos días. Para nosotros, lo ha comentado usted, el modelo de presupuestos participativos, lo que es el proceso en sí, nosotros tenemos, ya veníamos manifestando en la anterior legislatura, dudas sobre el buen funcionamiento y el desarrollo del propio proceso. Pero claro, sí que es verdad que las obras de los colegios, por ejemplo, que ya comentaban aquí los compañeros, con partidas presupuestarias ya asignadas, ustedes las han paralizado y no han dado solución y no han dado ninguna otra alternativa a esas demandas de los vecinos. Por otro lado, lo que nosotros tenemos es, dudas sobre la voluntad que tiene realmente este Gobierno con los presupuestos participativos, porque lo que vemos es que le están haciendo el trabajo sucio también a la Consejera de Hacienda en este caso con el tema de los recortes en este sentido. Para nosotros, lo que los ciudadanos aprueban y lo que los ciudadanos votan en este proceso es un mandato obligatorio, es decir, cuando además hay unas partidas presupuestarias asignadas a dichas demandas. Estas decisiones que están tomando ustedes, que además pillan normalmente por sorpresa, porque nos enteramos, o bien por medios de comunicación, o bien por los corrillos que se montan en esta Casa, pues nos crean bastantes dudas de cuál va a ser el final de este proyecto de ciudad, que es como yo le digo, porque es un proyecto de ciudad donde todos los vecinos de la ciudad pueden participar, aunque es verdad que el grado de participación de dicho proceso es mínimo, como las cifras así lo manifiestan. Nosotros lo que queremos es que se fomente esa participación y, sobre todo, que los compromisos que se adquieran, se cumplan, porque lo que se crea es una frustración al final entre los vecinos difícil de gestionar para los políticos en este caso y que afecta a todos. Nosotros, desde un primer momento, siempre hemos manifestado que las Juntas Vecinales y que las asociaciones que crean, digamos, el tejido de los barrios, han perdido bastante capacidad de decisión en este tipo de proceso participativo. Entonces, la pregunta que yo le planteaba era qué es lo que va a hacer usted con este proyecto, con estos presupuestos, porque así, tal cual están, pues no sé si son realmente válidos. No en sí el proyecto de ciudad, sino el proceso de elección y de los mecanismos de los que se ha dotado. Por otro lado, es verdad que ustedes tienen la capacidad de tomar esas decisiones, pero, sepan ustedes, que, efectivamente, están dejando a los colegios, por ejemplo en este caso, sin unas obras que son necesarias y que ellos han planteado desde ese ámbito. Con lo cual, bueno, nosotros, a ver, me parece bien y se lo agradezco que haya convocado la mesa de seguimiento de los presupuestos participativos, pero bueno, pero más importante, si cabe, el futuro de estos procesos, ¿no? Entonces era por ahí un poco la pregunta que no ha contestado muy bien. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Bien, bueno, pues respondiendo un poco las peticiones que me hacen. Señora Broto, a modo de ejemplo, además, le voy a comentar dos medidas, por ejemplo, que se han tomado desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana. Una de ellas responde a una solicitud que se hace desde

Parques y Jardines, en concreto, posiblemente desde la Asesoría Jurídica, en el que se nos pide un informe complementario para poder tramitar el expediente de 12 obras de actuación que correspondería a Parques y Jardines: juegos adaptados, juegos inclusivos. Desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, elaboramos ayer mismo un informe en el que argumentamos que son propuestas elegidas por los vecinos dentro de un proceso participativo, y que, además de eso, atiende al contexto del reciente reconocimiento de la UNESCO que es Zaragoza como una ciudad amiga de la infancia. Con este simple informe que tramitamos ayer mismo, como digo, desde la Oficina Técnica, lo que vamos a hacer es poder sacar a licitación de manera inmediata estas 12 obras para poder llevarlas a ejecución de aquí a final de 31 de diciembre. Además, otro informe que redactamos en la misma línea para poder hacer actuaciones en seis obras en los barrios rurales, en las Juntas Vecinales, para la colocación de aparatos de ejercicio para mayores y también para "circuitos vida". Son medidas que nosotros hemos adoptado porque nosotros no queremos bloquear en ningún momento los presupuestos participativos. Lo que sí que es cierto, es que los mecanismos que nosotros nos hemos encontrado para poder impulsar todas las obras y todos los proyectos son los mecanismos que ya estaban establecidos en un proceso cuyo ADN lo puso Zaragoza en Común, y no nos pueden hacer responsables al actual Gobierno de la ciudad de Zaragoza de que no se puedan llegar a ejecutar el 100 % de las obras ni el 100 % del presupuesto.

En el tema de los colegios, me parece, la verdad, un poco significativo que quieran escudarse en los alumnos, en las AMPAS, puesto que viene a ser un poco la repetición de lo que venía comentando antes. Cuando nosotros entramos en Gobierno, Zaragoza en Común ya llevaba cinco meses del año 2019 en los que podían haber iniciado la tramitación de la misma manera que nosotros ahora lo estamos haciendo. Es decir, si para poder llegar a completar las obras de los colegios escolares, teníamos que hacer las actuaciones en los meses no lectivos, para el mes de marzo ya tenían que estar licitadas esas obras, esos lotes que, por cierto, señora Bella, ya están contemplados como un contrato mayor, ya están contemplados como un contrato mayor, y ya está desbloqueado para que se puedan sacar a licitación. El problema es el mismo, que vamos a llegar al 31 de diciembre, que no va a haber posibilidad para poderlos ejecutar en época no lectiva y, finalmente, se va a perder, así que, esa es la realidad. Eso sí, y lo comenté en una declaración, me parece que en prensa, que vamos a contemplar y vamos a valorar la posibilidad de que, pese a que este proceso no era el nuestro y que no se ha cumplido con los mecanismos que están establecidos, intentar recuperar esas obras en los colegios escolares con el presupuesto de mantenimiento de centros de colegios para el próximo año 2020, y vamos a valorarlo y vamos a intentar recuperar aquellos proyectos que se puedan llevar a cabo, porque ya están redactados y porque consideramos que son necesarios para la ciudad.

Y respecto a la tramitación administrativa, bueno, no tenga ninguna duda que desde el Gobierno por supuesto que no se ha paralizado desde ningún Servicio, vamos, la tramitación administrativa sigue los cauces que estaban establecidos hasta el momento. Nada más.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. En cuanto a lo que plantea, señor Rodrigo, de las medidas: obviamente ustedes no harían bien su trabajo si con los servicios técnicos que tienen a su cargo, que, además, lo hacen estupendamente bien, no tuvieran la información preceptiva que se tiene que llevar a cabo siempre y cuando se solicite, ya sea desde el ámbito de la Intervención, ya sea desde el ámbito administrativo, ya sea desde los diferentes Servicios técnicos. Esto es algo que ocurre no solamente en este Área, sino en todas las Áreas que es necesario informar preceptivamente porque se solicite la oportunidad de un determinado gasto. Vuelvo a decir que las fechas son las que son. Nosotros el día 26 de abril ya se había informado y se había puesto en información pública, solamente era necesaria la publicación en el BOA, 15 días más tarde; estamos hablando del 25-26 de mayo. Vuelvo a decirle, en las medidas concretas que suponen el impulso a algo que se ha decidido democráticamente por la ciudadanía, es tan sencillo como llevarlo a Gobierno porque, efectivamente, se había licitado en un lote conjunto, etc., etc. En cuanto a lo que plantea de encontrarse con un sistema que lleva el ADN Zaragoza en Común que no les interesa: a ver, no, no confundamos. Esto es algo decidido por la ciudadanía que tuvo su primera edición y se llevó a cabo en un 90 %, ¿por qué no se puede llevar a cabo en su 90, 80, 95 % en esta segunda edición? Los mimbres son los

mismos. No es una cuestión de la gestión política anterior. Es que la gestión y los trámites administrativos que usted tiene, son los mismos que se encontró la anterior Corporación. La Ley de Contratación es la misma, los límites de la Ley de Contratación son los mismos. En eso, le doy la razón. Aquí lo que hay es una cuestión de voluntad política. Y esa voluntad política se tiene que reflejar en que ustedes, más allá de los titulares, tienen que plantear llevar a Gobierno esa licitación porque están en tiempo y forma correcto. Y debo decirle, los períodos de vacaciones estivales no son impedimento. Para los carriles bici desde luego que no lo son, porque no tiene nada que ver. Para lo que son obras en colegios públicos, evidentemente. Vuelvo a decirle que antes de que existieran los participativos, se hacían obras en todo el recorrido escolar. Por lo tanto, esa no es una situación que tuviera que tener un impedimento a fecha de hoy. La cuestión es que hay 4'8 millones que ustedes tienen destinados para llevar a cabo una propuesta ciudadana y se han ejecutado 26.000 €. Puede decir lo que quiera, señor Rodrigo, puede plantear los límites de la Administración, que yo comparto porque los tiene, pero en la edición anterior, a estas fechas se había ejecutado el 90 %, con el mismo problema, con la misma ley, con la misma normativa, sí, y además, con las mismas circunstancias, quizás con algún impedimento que la oposición planteaba como crítica a esos presupuestos y a esa forma de hacer. Por lo tanto, las medidas están, ejecútenlas.

Sra. Bella Rando: Sí. Brevemente. Simplemente recordarle, señor Rodrigo, que no ha respondido concretamente a las preguntas planteadas, porque, efectivamente, todo el tema de los carriles bici, o la paralización de los carriles bici, es una cuestión política de no llevar adelante toda la movilidad sostenible que había planeada para Zaragoza, en detrimento de la posibilidad de movilidad de todo el transporte compartido y de toda la movilidad compartida que están ejerciendo la ciudadanía aragonesa y que, en muchos casos, no pueden acceder a determinados barrios o no pueden seguir los trayectos porque no están estas infraestructuras en Zaragoza completadas.

Con respecto al tema de los colegios, como aquí ya también se ha dicho, es cierto que puede haber obras parciales a lo largo del tiempo y que se pueden llegar a cumplir. Y digo más, deberíamos de hacer una reflexión sobre un problema que tenemos aquí y es que se suplanta o se superpone la capacidad que tiene la ciudadanía para hacer propuestas emergentes a través de los presupuestos participativos con las obligaciones competenciales del Ayuntamiento de Zaragoza. Y estas obligaciones competenciales tienen que ver con el mantenimiento de los centros escolares. Entonces, aquí ya no cuenta los plazos de ejecución de los presupuestos participativos, ni cuenta que se hayan hecho propuestas o no, aquí lo principal y lo que cuenta es que hay una competencia básica del Ayuntamiento de Zaragoza para asumir el mantenimiento de los centros escolares. Y repito, ¿es que hay una fobia a la escuela pública o qué ocurre? ¿Por qué no se están acometiendo obras que afectan a la calidad, no solo de las AMPAS, sino a la calidad de las niñas y niños para estar en sus centros escolares en óptimas condiciones? Y la pregunta que no ha respondido, señor Rodrigo, es qué ocurre o qué va a suceder con todo este dinero que no se va a ejecutar, a dónde va a ir destinado, o es que solo les interesa la Romareda, o es que no se sabe qué les interesa, pero las necesidades reales de la población de Zaragoza entendemos que no están atendidas en la proyección política que están teniendo con este tema.

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, yo no le voy a repetir lo mismo otra vez. Simplemente, que esperamos el nuevo modelo de procesos participativos y, como le he comentado antes, claro, es que cancelan las obras, cancelan unos proyectos que no dan solución. Simplemente que le den solución a esos proyectos sea como sea, porque lo que no puede ser es que los alumnos ni los usuarios de la escuela pública y concertada sean los que paguen las excusas de un proceso que no está muy claro cómo están esas obras, ¿vale?

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno. Simplemente responderle, señora Bella, que el dinero que no se pueda llevar a cabo con los presupuestos participativos, se estudiará por parte del Gobierno cuál es el mejor destino posible para el beneficio de la ciudad. Y desde la Consejería de Participación Ciudadana, ustedes conocen el talante con el que estamos dispuestos a trabajar y vamos a continuar en la misma línea. No hemos venido a

poner palos en las ruedas a los procesos participativos. Llevamos la intención de poder ejecutar el máximo número de obras de aquí a final de año, a 31 de diciembre, y vamos a poner todos los medios para que así sea. Nada más.

Sra. Broto Bernués: ¿Me permite una apreciación, señor Rodrigo? Si se licita, y por lo tanto se lleva a Gobierno, ese dinero será finalista y no irá a otro destino.

4.1.2. Informar de la situación económica del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior.

(Se trata conjuntamente con el punto 4.2.4)

Sra. Presidenta: Hay una interpelación presentada por el Grupo Socialista, la 4.2.4, que podríamos unir, y, en ese caso, tiene la palabra la Sra. Ranera para su presentación.

Sra. Ranera Gómez: Yo he venido a escucharle a usted, señora Fernández. Quiero decir, estamos hablando estos días mucho de las Fiestas del Pilar, como es lógico y normal en las fechas que nos encontramos, y, evidentemente, estamos todos preocupados —usted también lo estaba en la anterior legislatura—, y todos los grupos políticos, desde luego especialmente el Grupo Municipal Socialista, tras las declaraciones que ha hecho usted, en algún caso, de la deuda que existe y los datos que nos ha aportado la auditoría. Allá, en la Sociedad, sí que nos aportaron un dato, yo creo, importante, y es que el lunes que viene vamos a tener ya la auditoría del Ayuntamiento de Zaragoza, que yo creo que esa ya nos va a esclarecer, un poquito cuál es la situación económica y la situación financiera de la Casa, pero sí que nos interesaba una valoración —y por eso yo lo que quiero es escucharla a usted—, una valoración de la auditoría de la Sociedad Zaragoza Cultural, a sabiendas que también nos falta una auditoría del Patronato de Artes Escénicas, como el Patronato de Turismo, que usted también es responsable. Así que, le escuchamos.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Ranera. Efectivamente, cuando yo decido informar sobre la situación económica, introducir este punto en el orden del día de la Comisión, la verdad es que esperaba tener también la auditoría en mis manos ya. Como bien ha explicado la señora Ranera, ayer en el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, el señor Interventor nos informó de que el próximo lunes tendremos ya la auditoría. Pero, no obstante, he mantenido mi intervención porque sí que tengo información por el hecho de que hemos estado trabajando en cifras y números dentro de, obviamente, de los Patronatos y de la Sociedad, pues bueno, porque tenemos que seguir gestionando. Desde el mes de julio vemos con qué nos hemos encontrado y qué soluciones tenemos que poner, independientemente, como digo, de que todavía no tengamos esos datos de la auditoría.

Quiero destacar primero que en el Patronato de Turismo, a nivel económico, todo está correcto, no tenemos problemas en el sentido de tener que adoptar medidas urgentes respecto a gastos, ingresos, como sí que nos ocurre tanto en el Patronato de Artes Escénicas como en la Sociedad Municipal.

Entrando ya en el Patronato de Artes Escénicas, en julio —y esta es una situación que ya comentamos en la pasada Comisión de julio porque salió el tema de 'Zaragoza Escena' y, obviamente, tenía relación con la situación con la que nos hemos encontrado—, en julio, como digo y expliqué en su momento, nos encontramos con que las actividades programadas y ejecutadas habían supuesto un gasto muy superior a los ingresos que se habían generado. Ya explicamos, y como ustedes saben perfectamente, hay dos partidas ampliables en ingresos y en gastos que están vinculadas entre sí, que son las relativas a la programación que se hace en los teatros, y esas partidas tenían entre sí un saldo negativo de más de 500.000 €, más de medio millón de euros que ya en julio vimos que nos condicionaba completamente la programación que podíamos hacer para el resto del año tanto en el Teatro Principal como en el Teatro del Mercado, porque ese saldo negativo absorbía automáticamente los saldos positivos del resto de aplicaciones presupuestarias y, haciendo una proyección a 31 de diciembre, con lo que nos encontrábamos es que, de mantener esa situación, a 31 de

diciembre el Patronato iba a tener un remanente negativo, algo que no ha sucedido jamás en la historia de los organismos autónomos de este Ayuntamiento y que, obviamente, hemos adoptado las medidas oportunas para que no ocurra.

Lo que hicimos ante esta situación ha sido reaccionar con tres medidas: primera, la más inmediata, lo que hicimos para hacer frente a los problemas inmediatos de liquidez es solicitar otro anticipo al Ayuntamiento de Zaragoza, de la aportación económica que hace regularmente al Patronato, porque no teníamos dinero ni para hacer frente a las nóminas de esos meses y a los seguros sociales y otros gastos, obviamente, que, como saben ustedes, son urgentes de pagar; segundo, lo que hicimos fue rehacer la programación, ajustándonos tanto a los medios económicos como a los recursos humanos de los que se disponen. Esta intervención trata solamente de la situación económica, pero ustedes son concededores de que hay unos problemas de plantilla, de que realmente hay una plantilla limitada y lo que no podemos hacer, y ha habido una inspección laboral a ese respecto que ya nos ha dicho que lo que teníamos que hacer es programar de acuerdo a la plantilla que tenemos porque, si no, y yo creo que los que estuvimos los cuatro años anteriores vimos como incluso se llegó a hacer una función, recuerdo, sin que hubiera personal municipal, algo que, bueno, al final, paramos aquí los que entonces éramos oposición, afortunadamente, ese tema. Pero, como digo, en cuanto a la parte económica, hemos ajustado también la programación de forma que los contratos que se han cerrado son a caché. Lo que se ha hecho es respetar y asumir todos aquellos compromisos que habían sido adquiridos formalmente por órgano competente en el Patronato. Todos, absolutamente, tanto aquellos que implicaban programación, y ahí está el proyecto Pirenart, ahí están algunas de las programaciones que estaban incluidas, de hecho, en Zaragoza Escena, que se han mantenido, y todos aquellos compromisos también que implican prestación de servicios, es decir, facturas, que nos hemos encontrado y que hemos tenido que asumir ese coste; y la tercera medida ha sido solicitar una modificación presupuestaria, que esperamos que pase a la próxima Comisión de Economía o a las siguientes, por un importe de 250.000 € para poder cerrar el año.

En síntesis, desde luego lo que nos hemos encontrado en el Patronato de Artes Escénicas es que en muchos casos no se habían respetado ni las normas básicas presupuestarias de la Administración Pública ni la tramitación administrativa básica en nuestra entidad local, señora Ranera, la miro a usted porque usted misma los años anteriores nos descubrió en este salón de Plenos actividades que se estaban haciendo sin generar expedientes y demás. Y con todo eso, lo que hemos hecho estos meses, tanto yo como Consejera, como con todos los técnicos del Patronato y, por supuesto, con el gerente, ha sido recibir a todas las empresas del sector, garantizar la representación de sus obras y hacer frente, como digo, a todos los compromisos que habían sido formalmente adquiridos por órgano competente, y —ya lo han visto ustedes y son concededores— tenemos una muy buena programación tanto con el Principal como en el Mercado que está ajustado a la situación económica del Patronato y a los recursos humanos disponibles.

En cuanto a Zaragoza Cultural, la Sociedad —como también son ustedes concededores— cerró el ejercicio 2018 con 741.000 € de pérdidas. Unas cuentas, por cierto, que, como saben, hemos tenido que aprobar aquí, la nueva Corporación, la Junta General que componemos los 31 concejales, porque el Gobierno anterior las dejó sin aprobar. Esas pérdidas se han ido arrastrando en este año 2019 porque no se compensaron con una modificación presupuestaria en su momento y es un lastre para la gestión que tenemos en este ejercicio. Por lo tanto, cuando llegamos en julio nos encontramos con que quedaban por delante los mayores gastos que hacer en la Sociedad Municipal, obviamente, Fiestas del Pilar, Navidades, y con una situación económica pues muy precaria que nos va a llevar, otra vez, a tener que hacer, igual que he anunciado en el Patronato de Artes Escénicas, una modificación presupuestaria para evitar que la Sociedad, obviamente, entre en situación de quiebra. Las pérdidas que hubo en el 2018 estaban provocadas, básicamente, porque las transferencias que se hicieron desde el Ayuntamiento se incrementaron en medio millón de euros, pero los gastos se incrementaron en torno a 1 millón de euros. Entonces, por mucho que ingresemos desde el Ayuntamiento medio millón de euros —hablo en cifras redondas—, si gastamos 1 millón más, pues, obviamente, al final hay unas pérdidas, pérdidas que absorbieron todas las reservas que tenía la

Sociedad. De hecho, en los primeros meses de este 2019, se tuvo que hacer una transferencia de 258.000 € para poder incrementar el patrimonio neto directamente de la Sociedad. En la actualidad, como consecuencia de la prórroga presupuestaria, que es verdad que ha sido un dato añadido más a la gestión que se hizo en el 2018, que imposibilita hacer una gestión normal y adecuada en el 2019, como digo, como consecuencia de esa prórroga presupuestaria, la Sociedad ahora mismo maneja un presupuesto inferior en 737.000 € respecto al inicial de 2018, pero de 1.017.000 € menos respecto al final del 2018. Es decir, durante 2019, permítanme que redondee, la Sociedad ha contado con 1 millón de euros menos, presupuestados, para llevar a cabo la actividad.

Pero ¿con qué nos hemos encontrado cuando llegamos en julio? Que a pesar de tener 1 millón de euros menos de presupuesto de lo que inicialmente se hubiera tenido si hubiera habido un presupuesto aprobado, a pesar de eso, el gasto que se había ido realizando hasta ese mes de julio y comprometido era ampliamente superior, no solo al presupuesto, como digo, que estaba mermado en un millón de euros, sino al presupuesto que hubiera habido en 2019 en caso de aprobarlo, en muchos casos. Les doy algunos ejemplos de actividades que se han cerrado: San Valero, cuando llegamos en julio, presupuestados 18.500 €, gastados 52.000, un 182 % más de lo presupuestado; Cincomarzada, presupuestados 18.000, gastados 32.000, un 80 % más de lo presupuestado; el Belén, presupuestados 50.000, gastados 65.800, un 31 % más; La Cabalgata, presupuestados 160.000, gastados 204.000, 27 % más de lo presupuestado; Zirco, presupuestados 40.000, gastados 73.000, un 83 % más. Es decir, nos encontramos ahora mismo con que tenemos imposibilidad de asumir gastos ya comprometidos, —comprometidos por la Corporación anterior— más los gastos que están pendientes de hacer, de Pilares y demás. Con lo cual, pues al final, hemos intentado influir en los ingresos y en los gastos. En los gastos, intentando recortar en la medida de lo posible, como digo, haciendo —igual que he dicho en el caso del Patronato de Artes Escénicas—, cumpliendo con todos los compromisos adquiridos, por supuesto, pero, por el lado de los ingresos también, bueno, estamos, en el caso de las Fiestas del Pilar, intentando, en la medida de lo posible —ya lo comentamos en el Consejo de Administración— incrementar todos los ingresos que tenemos por patrocinios, incrementar, por supuesto también obviamente, esperemos que haya más ingresos a nivel taquilla y, bueno, y el resto de ingresos que tiene la Sociedad en este sentido.

Pero además, quiero decir que también se agrava la situación porque la Sociedad ha asumido gastos que no le corresponden a la Sociedad porque se trata de programas organizados desde el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen por valor de 181.000 €. Estoy hablando de "Barrios Creando, Creando Barrios", de "Clásicos en el Parque", de "Zirco", del "Festival Iberoamericano de Títeres", que, por la situación que les acabo de comentar del Patronato de Artes Escénicas, pues, desde el Patronato no podían transferir el dinero —que hubiera sido lo suyo— a la Sociedad Zaragoza Cultural para hacer frente, porque estas actividades las tendría que haber hecho el Patronato, porque son artes escénicas al final, pero por Intervención lo que se dice es que estas actividades que son al aire libre, el Patronato no las puede programar, se tiene que encargar Zaragoza Cultural, que esto nos lo explicó perfectamente, que no viene de este año, el señor Rivarés, en años anteriores. El problema es que el dinero que está en el Patronato para estas actividades, lo teníamos que haber pasado a Zaragoza Cultural, pero que es que, como está en esta situación de falta de liquidez, es que ha sido imposible materialmente. Con lo cual, esto —obviamente estamos dentro del mismo Área y yo así lo considero—, pero la realidad individualizada es que la Sociedad Zaragoza Cultural además tiene este agujero de 181.000 € por asumir, como digo, actividades que no le competen.

Por lo tanto, resumiendo, en Patronato y en Sociedad se han hecho actividades que reclaman su pago inmediato, mediante aportación de facturas y, como comprenderán, nosotros vamos a hacer frente porque hay un compromiso adquirido con proveedores y con prestadores de servicios y, por supuesto, lo pagamos, pero muchas de ellas se han hecho sin seguir trámite legal alguno, muchas de ellas no se ha acreditado, por supuesto, previamente la existencia de presupuesto, porque, de hecho, no se hubieran hecho porque no había presupuesto, ni fondos. Como digo, se ha gastado más de lo que se disponía sin previos informes y sin cumplimiento de trámites legalmente previstos en muchos casos, y ante eso, nuestra reacción, obviamente,

ha sido: ajuste de gastos y estímulo de patrocinios por el lado de los ingresos. Y en el caso de Zaragoza Cultural, la modificación de créditos que hemos solicitado es de 1.491.837'81 €, es decir, casi un millón y medio de euros para equilibrar las cuentas que esperamos que podamos hacer en la próxima Comisión de Economía. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor Calvo, buenos días.

Sr. Calvo Iglesias: Hola, buenos días. Bueno, la situación que nos ha planteado es ciertamente preocupante. A mí, algunas de las cosas que ha dicho, la verdad es que me han sorprendido, y me han sorprendido desagradablemente, por lo que significan de irregularidades en la gestión pasada. Bien, lo que sí que nos gustaría es, lógicamente, disponer de esas cifras, de esos datos, que le solicito que nos los haga llegar, por favor, en papel para poderlos estudiar con detenimiento, porque, evidentemente, es muy difícil que, en una intervención como la suya, podamos, digamos, analizar con pormenor todo el aluvión de datos que nos ha dado.

Sí que quisiera hacer una única reflexión muy breve. Cualquier persona, cualquier ciudadano de Zaragoza que se sentara hoy aquí en este salón de Plenos, ahí, entre el público, se sorprendería de una cosa y se formularía, quizás, la misma pregunta que yo voy a formular en voz alta aquí en este salón. ¿Realmente son necesarios todos estos organismos? Miren, estos días estamos conociendo las cifras espeluznantes del agujero que tiene el Ayuntamiento, las cifras de deuda, que somos el Ayuntamiento más endeudado per cápita de España, etc., etc. Bien, no sé cómo piensan abordar todas estas cuestiones: la deuda global que tiene el Ayuntamiento, las deudas que tiene el Área de Cultura, la Sociedad Zaragoza Cultural, el Patronato de Artes Escénicas. Lo que sí que es cierto, es que a lo largo de esta legislatura yo me temo que, si se quieren cambiar las cosas, y no dudo que se quieren hacer, que se quieren cambiar, alguien tendrá que sentarse a meditar y a pensar muy seriamente si toda la estructura del Ayuntamiento es la mejor de las posibles y si es la que la ciudad necesita y, sobre todo, si es la que la ciudad puede pagar. Porque, ahora mismo nos hablaba usted, por ejemplo, de determinadas actividades del Patronato de Artes Escénicas que, como no las ha podido asumir por su delicada situación económica, las ha tenido que asumir y las ha asumido, aunque no son de su área competencial, pero, sin embargo, las ha asumido, las puede asumir y las asume Zaragoza Cultural. Lo cual nos lleva a plantearnos si, efectivamente, es necesario que haya una sociedad municipal llamada Zaragoza Cultural, si es necesario que haya un Patronato de Artes Escénicas, si ambos organismos no podrían unificarse en uno solo, de forma que nos ahorráramos gastos de estructura, nóminas, etc.

También cabe preguntarse, y yo me lo pregunto, si son necesarias todas las sociedades municipales que ahora mismo están en funcionamiento y buena parte de las actividades que gestionan no podrían pasar a ser gestionadas por la estructura ordinaria del Ayuntamiento. Bien, lo que quiero decir es que a lo largo de esta legislatura —tenemos cuatro años por delante—, va a haber que plantearse estas cuestiones, y nosotros las vamos a plantear, desde luego de forma más pormenorizada y con mucho más estudio del que ahora mismo nos es posible hacer, pero las vamos a plantear a lo largo de esta legislatura, porque, desde luego, esta situación es insostenible, y, ya digo, que cualquier ciudadano de Zaragoza que se sentara hoy aquí, se plantearía estas preguntas que yo les estoy formulando: si es necesario toda esta acumulación de órganos y organismos que tiene el Ayuntamiento, todos estos solapamientos que está habiendo. Yo hablaba en la pasada campaña electoral, que no es tan lejana, de los solapamientos y las duplicidades con el Gobierno de Aragón, pero es que dentro del propio Ayuntamiento también las hay, y muy abundantes, y, por lo tanto, si son necesarios y si realmente la ciudad de Zaragoza puede pagar esta estructura sobredimensionada. En fin, lo iremos hablando a lo largo de esta legislatura pero creo que es una reflexión que merece la pena hacerse y trabajar sobre ella. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias Consejera. Esa reflexión es muy vieja y hay una gran diferencia entre

cargarse los estamentos o las estructuras culturales o de gestión de un ayuntamiento y otra es reordenarlas, que es lo que siempre propusieron varios grupos progresistas, que es reordenar. Otra cosa es cómo eso legalmente o sindicalmente es bastante difícil, no imposible. Ojalá llegue ese día. Pero hay una diferencia entre reordenar y otra con suprimir, porque suprimir administración, suprimir parte de la administración, suele conllevar suprimir servicios y programas.

Dicho eso, al respecto de los dineros, señora Fernández, yo entiendo que maneja datos que, obviamente, unos los conoce perfectamente y otros se los pasan porque así ha de ser la cosa en la administración municipal. Pero, quizá es que algunos datos que le pasan algunas personas no saben lo que tienen entre manos, y le diré por qué. Sabe perfectamente que esos 500.000 € de más que había en Zaragoza Cultural gastados corresponden al comienzo de la celebración del 25 aniversario del Auditorio y, como todo el mundo cabal presente en la sala sabrá, si la celebración comienza dentro de unas semanas en el Auditorio, los contratos, al menos los contactos, la planificación, el programa, los contactos del mundo de la clásica y de la lírica, incluso las coproducciones que dejamos enjaretadas, se hacen con, mínimo, 10 meses de antelación. Y el dinero con el que había que contar para eso era el dinero del futuro. ¿Por qué? Y esta razón sirve para todo lo demás que inexactamente ha dicho la Consejera. Porque en 2019, no es que no haya dinero en Zaragoza, hay más liquidez que en la vida porque no se lo están gastando, lo que no hay es un presupuesto, porque excepto Chunta, que es un grupo que ya no existe en este salón de Plenos, nadie quiso aprobar el presupuesto para 2019. Y la consecuencia lógica de tener un presupuesto prorrogado de, en este caso, 715.000.000 €, es que o te los gastas haciendo modificaciones de créditos, que algunos llevamos sugiriendo desde el mes de julio, primeras Comisiones y primeros Plenos de esta legislatura, o haciendo un nuevo Presupuesto que, con la mayoría asegurada PP-Ciudadanos y la supervisión de Vox, podrían haber acometido. Decidieron no a las dos cosas. Obviamente, ahora, a final del año, tendrán que hacer modificaciones de crédito, como todos los Ayuntamientos del mundo con y sin presupuesto, pero mucho más cuando tienen uno prorrogado.

Además de eso, tienen que saber que muchos de los proyectos del Patronato de Artes Escénicas que ustedes han hecho desaparecer —otros no, como el Festival, que ese no se autofinanciaba— se autofinanciaban. Y además, una cosa muy importante que han olvidado permanentemente —o quizá es que no lo sepan, pero ya lo cuento yo aquí— es que con los dineros de las taquillas de los meses de octubre y noviembre, fundamentalmente, y los dineros de las taquillas hasta el día 31 de diciembre, o sea, buena parte de la Navidad —porque la Navidad, culturalmente acaba cuando acaban las vacaciones, o sea, 9 de enero—, con ese dinero de las taquillas del teatro se recuperaba todo, o casi todo el dinero que aparentemente aparecía como un déficit. Esto ha pasado toda la vida, con unos Gobiernos y con otros. A lo mejor es que ustedes han puesto el teatro en manos de alguien —dentro sí lo saben, pero el nuevo puede que no— que no sepa que las taquillas del Pilar y las taquillas de Navidad sufragaban buena parte del déficit de espectáculos importantísimos, pero no rentables económicamente, sí social y culturalmente, del resto del año; y eso compensaba algunas de las pérdidas.

Otra cosa muy importante que deberían saber, aunque yo creo que lo saben y no lo quieren decir, es que las modificaciones de créditos, a las que antes me refería, se hacen a partir del mes de junio en todas las legislaturas, porque una cosa es un pre-supuesto, cuya palabra indica claramente su significado, y otra la realidad cotidiana. Por ejemplo, ustedes han acabado con proyectos internacionales que solo costaban 1.000 €, aunque en apariencia eran 15 o 20.000, porque la cuenta final salía con las entradas. ¿Con quién y cuánta parte o porcentaje de la taquilla se quedaba el artista o el teatro? Porque su gran idea de que todo el mundo al teatro vaya ahora a taquilla significa, o casi todo el mundo, una merma considerable en las condiciones laborales en las que los artistas siempre van a aceptar trabajar porque necesitan trabajar, les paguen mal o les paguen bien.

Además de eso, tendría que reconocer que hay unas cuantas contradicciones en su intervención, señora Fernández. ¿Cómo es posible, según sus propias palabras hoy, ayer y días anteriores en la prensa, que el presupuesto del Pilar sea casi 2 millones, 1'9, exactamente lo mismo que el año anterior, pero sea el

mismo presupuesto con menos escenarios y con menos programación? ¿Cómo? ¿Porque de repente hay un superartista de un supercaché? No, porque el concierto de Amaral, que no se debe públicamente decir lo que cuesta, es un concierto que ustedes encontraron hecho en colaboración con la Cadena SER desde el mes de marzo, y las condiciones se negociaron entonces. ¿Cómo es posible, entonces, que en sus quejas ditirámicas acerca de la cantidad que falta y los grandes déficits en Cultura, tengan un mismo presupuesto que el año pasado, 1'9 millones, pero con menos escenarios y menos actuaciones? No tiene sentido. Si recortan un 15 % de actuación y espacios —y el porcentaje no es mío; imagino que será suyo, porque es el que dice hoy dos diarios, uno de ellos más conservador que el otro, es decir, no creo que sea la fuente yo—, ¿cómo es posible, entonces, que tengan el mismo gasto para menos actuaciones? ¿No se dan cuenta que algunas cosas no tienen sentido? El presupuesto prorrogado del 2019 tiene 715.000.000 €: o los ejecutan, o hacen modificaciones de crédito, como sé que a partir, posiblemente, de la Comisión de Economía del martes próximo van a traer todos los meses, y que seguramente en muchos casos apoyaremos, porque son lógicas con un Gobierno, con otro, con esta situación económica o con otra.

La situación económica que hoy tiene el Ayuntamiento es bastante mejor de la que tuvo en los durísimos años de la crisis, del 2008 al 2015, y bastante mejor que la que hubo que asumir en 2015, 2016 y 2017, bastante mejor, pese a las diatribas de la Consejera de Economía inventando incluso plazos ministeriales que ni siquiera había consultado.

Y por último, en el presupuesto de 2019 que solo CHA, que ya no existe, quiso apoyarle al Gobierno, el presupuesto que tenía Zaragoza Cultural era de 4'9 millones de euros. De haber aprobado ese presupuesto, no existiría ningún problema económico, porque usted sabe, como todo el mundo, demostradamente, que cada 3 o 4 años esta Sociedad, fundamentalmente, pero no la única, tiene déficits acumulados que luego utiliza como remanente en el año en curso, porque si no, como sociedad, mercantilmente, las perdería. Y eso pasa desde el año 1987, todos los años, porque es la lógica de la producción al que alguno ayer pareció llegar por fin a concretar. Y para acabar —que veo los números rojos aunque no veo lo que pone—, tengo que decirle claramente una cosa muy sencilla, muy sencilla: si ustedes hacen el cálculo de las previsiones hechas en taquilla en el teatro, verán que el déficit del que hablan no es real, verán que los 4'9 millones de euros de Zaragoza Cultural eran más que suficientes para el año 2019, que ustedes y el PP, o sea, Ciudadanos y PP, tampoco quisieron aprobar, tampoco los demás, ya digo, solamente CHA. Pero claro, cuando las previsiones se hacen como se hacen, fallan. Por ejemplo, el Auditorio. A ver cómo sufragan los 25 años y cómo programan la celebración de los 25 años gloriosos del Auditorio de la ciudad si no fuera porque la previsión de la programación, la negociación verbal de los contratos de las orquestas y de los músicos, se está haciendo desde marzo del año 2019, contando con dinero que llegaría en 2020, como hará todo el mundo en una situación como esta. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Se decía en esta sala que, si viniera algún ciudadano a ver este salón de Plenos, se llevaría alguna sorpresa. Bueno, yo creo que la mayor sorpresa es que, desde luego, hay un presupuesto prorrogado. Ese presupuesto prorrogado está porque determinados grupos políticos en la anterior Corporación tomaron decisiones, como bien se ha dicho anteriormente, y ahora el Gobierno tiene que ejecutar y llevar a cabo la política según lo que tiene encima de la mesa, que es algo que, eso sí que es una herencia, es una herencia responsable de lo que ustedes no quisieron aprobar en el año anterior.

En cuanto a lo que sería el ámbito de la Cultura, yo quiero recordar las palabras de la Vicealcaldesa hablando de que el gasto en Cultura no es un gasto, sino que es una inversión. Me parece muy interesante llevar a esta Comisión de hoy esa afirmación, que yo creo que se ha dicho públicamente y que ella yo creo que seguirá defendiendo, porque eso da idea de que, efectivamente, en el ámbito de la cultura, de todo lo que es la proyección exterior, todo lo que tiene que ver con poner a nuestra ciudad en el foco y para que sea un atractivo en ese ámbito, además, turístico que también depende de este Área y que ha tenido unas cifras encomiables este año, algo de lo que nos debemos enorgullecer, creo que esa afirmación no la podemos olvidar, precisamente, porque no podemos justificar la no acción cultural, la no proyección de la ciudad, en

una cuestión deficitaria; una cuestión deficitaria que, evidentemente, como responsables públicos, hay que tener en cuenta, pero que ha sido una forma de actuar. Es como si me hablan ustedes del tema social, al cual ya saben que yo estoy muy ligada. La inversión en gasto social no es un gasto, es una inversión en la calidad de vida de los ciudadanos. La cultura es algo que nos hace más libres, es algo que nos permite tener una identidad como ciudad.

Más allá de esto, que creo que es importante ponerlo encima de la mesa, hay una diferencia. Ese ciudadano o ciudadana que vendría hoy a este salón de Plenos y que se quedaría un poco noqueado en esta serie de cifras, de déficit, de sociedades, de patronatos, de transferencias, modificaciones de crédito, todo ese lenguaje que a veces utilizamos nosotros, responsables públicos, para conseguir que nuestra idea cale pero que nadie se entere realmente de lo que está ocurriendo, hay una cosa que es tangible, y la diferencia está en que hoy, en la ciudad de Zaragoza, hay una norma nueva que es la Ley de Capitalidad, y la Ley de Capitalidad permitiría a este Gobierno actual, que tiene mayoría, llevar a cabo la aprobación de los presupuestos en un tiempo récord. Esa es la mejor fotografía que tienen todos ustedes aquí de lo que es el ámbito de la cultura, de lo que es la inversión, de lo que se podría llevar a cabo en esta ciudad, y no solo en este ámbito, en todos.

Claro, está muy bien crear una tormenta perfecta. La tormenta perfecta es: "tenemos una herencia, tenemos un déficit, vamos a sacar unas cuentas y, por lo tanto, no podemos llevar a cabo determinadas cosas". Eso se llama recortar, eso se llama no ejecutar un presupuesto, y eso se llama hacer una utilización política sin decir que no tenemos voluntad para sacar adelante determinadas cosas. Es así. Se puede llevar a cabo un presupuesto en la ciudad de Zaragoza en mes y medio. Aún tienen tiempo. Aun tienen tiempo. Y ese presupuesto sería suyo. Tienen mayoría, algo que la anterior Corporación no tenía. Tienen recursos económicos a fecha de hoy. Lo pueden llevar adelante. ¿Por qué no lo hacen? Antes decía, hablando de los presupuestos participativos, las trabas, el problema, la cuestión del tiempo, etc., pero si se licita, se puede ejecutar, si no se licita, no. Esa es la diferencia. Aquí ocurre lo mismo. Si no se ejecuta, ese dinero irá seguramente a amortizar deuda. Ya saben, toda esta serie de cosas: la regla de gasto, la normativa a nivel estatal, todo lo que supone el corsé que tienen los Ayuntamientos para poder ejecutar ese gasto. Pero a fecha de hoy —independientemente que las Fiestas del Pilar sean todos los años, desde el siglo pasado, en las mismas fechas y siempre que hay cambio de Corporación tiene que haber un movimiento (y es verdad, lo veíamos nosotros cuando llegamos al Gobierno y todos los que han gobernado), independientemente de eso—, ustedes tienen un arma y un instrumento, mejor dicho, que es una palabra mucho mejor para aplicar lo que es, la Ley de Capitalidad. No pongan más excusas. Presenten un presupuesto. Mes y medio. Lo pueden llevar adelante. Tienen mayoría. Y ejecuten sus políticas. Y vuelvan a decir con orgullo que la inversión en cultura es inversión, no es gasto, y que la ciudad de Zaragoza ha conseguido mucho en este ámbito y, por lo tanto, se debe consolidar. Y no hagan cuestiones tan baladíes como excusarse en todo lo que es la álgebra, la aritmética, que ya la conocemos, pero díganles a las personas del barrio de Las Fuentes que el programa 'Asalto' no va a salir porque, efectivamente, no hay dotación este año. Y un programa de proyección internacional se va a quedar fuera. Díganlo, y díganlo literalmente y asuman la responsabilidad. Pero no se escuden en las cuentas porque, efectivamente, eso tiene un recorrido, un recorrido determinado. Y sean audaces y lleven a cabo ese presupuesto. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Pues mire, hacía tiempo que no me pasaba, pero le voy a reconocer que no sé qué intervención me ha desconcertado más de todas las que he oído referente a este tema. Es más, la que menos me ha desconcertado, señor Calvo, es la suya, la verdad. Preveía que usted iba a decir lo que ha dicho. El tema de recortar patronatos, sociedades, etc., verdaderamente Vox ha llegado a las instituciones con ese discurso y, por lo tanto, está dentro de su programa, no engaña a nadie. Los demás, de verdad, estoy absolutamente desconcertada. Lo siento. Me leeré el Acta y lo reflexionaré.

Mire, señora Fernández, yo creo que lo que ha expuesto usted hoy en este informe de la situación económica, desgraciadamente —y voy a decir desgraciadamente—, es algo que veníamos anunciando. Lo

hemos anunciado; Usted, que se sentaba donde está la señora Rouco, lo decía; yo, que me sentaba donde está el señor Rivarés, lo decía; otros grupos políticos, que existen aunque no estén en este salón, como Chunta, lo decían; y usted, Sra. Broto, y el señor Rivarés, ahí, nos lo negaba. Hoy, evidentemente, hemos visto los distintos matices que hay en ese tema de presupuestos. Por tanto, yo sí que le voy a exigir, señora Fernández, que sería interesante, no en clave de Comisión, pero sí que sería importante sentarnos en una mesa y hacer una valoración de la situación económica. Sobre todo, por hacer una valoración de una situación económica porque aquí, en esta sala, el Grupo Municipal Socialista trajo al anterior gerente del Patronato de Artes Escénicas. Lo recordarán. Lo trajimos en un Pleno de julio. Yo no voy a hablar del tema político, voy a hablar del tema de gerentes, y de gerencia, y de gestión, por lo tanto, en los distintos organismos autónomos. Y lo trajimos aquí. Y lo trajimos aquí porque, evidentemente, estaba habiendo irregularidades, no solo económicas, sino administrativas. Y lo denunciemos todos los grupos políticos. Y además, esas irregularidades traían consigo que ponían en riesgo a muchos funcionarios. Y lo dijimos en muchísimas ocasiones. Y a mí no me gusta hacer leña del árbol caído, pero esto se veía venir, desgraciadamente. Lo que no sé cuál es la magnitud. No lo sé. Eso lo conoce usted, a usted le han dado las cuentas. Evidentemente, yo también he escuchado al señor Rivarés. Todo se puede matizar, evidentemente: las taquillas, los ingresos, etc.

Mire, en la próxima interpelación se lo volveré a decir: a usted le responsabilizaremos, el Grupo Municipal Socialista, de muchas cosas, igual que le felicitaremos, seguro, de muchas cosas, pero de esto no le voy a responsabilizar. Esto es una situación que existe. Es una situación que debemos de abordar entre todos. Es una situación, señora Fernández, que yo le voy a solicitar lo que usted decía desde ese asiento. En cultura hay que llegar a consensos. En cultura hay que llegar a unanimidad. En cultura tenemos que tener la información al día, porque, evidentemente, no se pueden tomar decisiones si no se tiene la información en todos los aspectos y, por ello, yo le voy a solicitar información diaria fuera del alcance de las Comisiones y de los distintos Patronatos y Sociedades. ¿Por qué? Porque si usted me quiere hacer a mí cómplice, como a todos los demás grupos políticos, de esa unanimidad, necesitamos saber la información, necesitamos hablar del modelo de cultura que queremos para esta ciudad. Yo creo que toca sentarse y hablar del modelo de cultura, toca hablar de cómo queremos proyectar en el teatro el tema de ingresos. Ahora, evidentemente, lo tienen que hacer a taquilla, porque la situación económica da para lo que da, evidentemente. Yo he escuchado al señor Rivarés, y también es cierto que a caché, garantiza unas condiciones laborales mejor para los trabajadores. Vamos a hablar de todo eso, yo sobre todo, quería que usted nos hiciera esa valoración de la situación económica que, insisto, lamentablemente, se veía venir.

Yo con esto quiero hacer una reflexión, yo no sé qué es lo que pasa cuando en un Ayuntamiento, que estamos trabajando con dinero público, se gestiona y se gestiona por un ciento ochenta y tantos por ciento, decía usted: "esta partida se ha elevado un ciento ochenta y tantos por ciento, un 140, un 150", evidentemente no se puede penalizar, ¿verdad?, a los gestores, usted ha llegado, los ha cambiado y ya está. Pero sí que deberíamos hacer una reflexión todos los grupos políticos de que estamos hablando de dinero público y que, por tanto, debemos ser ejemplarizantes. Eso quiere decir que vayamos afinando, ya que espero que ustedes están preparando los presupuestos para el año que viene, que vayamos afinando y que seamos un poquito más rigurosos a la hora de hacer los presupuestos, porque mire, aquí, se van, nos han dejado con números rojos 600.000 € por un lado, 500.000 por otro, bueno, no pasa nada, ¿no? Aquí nunca pasa nada. Pues yo creo que va tocando que pensemos que las cosas deben hacerse con un poco de rigurosidad.

Oía también el tema de la Cadena SER, de Amaral, pues, otra cosa, ¿no? Quiero decir, esto es como lo de otros artistas otros años, no los voy a nombrar porque, además, los artistas no tienen la culpa y, además, flaco favor les hacemos a los distintos artistas. A mí estos contratos que existen... ayer, por ejemplo, en la Sociedad, yo le pedía que nos explicara los créditos publicitarios, todo este tema, ¿no? Porque me gustaría que se empiecen a saber las cosas y que las sepamos todos y que tengamos la información diaria de todo lo que tiene que ver la parte administrativa, también la económica, y, yo, desde luego, me gustaría ser

participe de ese nuevo modelo que tenemos que encontrar para esta ciudad en materia de cultura.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Ranera. Voy a ir respondiéndoles por partes, aunque algunos temas han coincidido. Señor Calvo, en cuanto a si son necesarios estos organismos, está claro que es una reflexión que se puede hacer, obviamente no es nueva, ya lo decía ahora el señor Rivarés, no es nueva esa voluntad, a lo mejor se puede explorar la posibilidad de reestructurar y de reorganizar, más allá de que está claro que hay una serie de servicios y actividades que se prestan de forma independiente que se van a seguir prestando de forma independiente. Quiero decir, porque las artes escénicas son las artes escénicas y el resto de disciplinas van por otro lado, pero es verdad que es una reflexión que yo creo que nos tenemos que hacer. Como digo, no es la primera vez que se hace y tomo el guante en ese sentido.

Señor Rivarés, me parece muy osado por su parte cuando dice que los datos que me pasan los hace gente que no sabe lo que tiene entre manos, o al menos yo eso le he creído entender. Entonces no sé si era un ataque a mí, que no he sabido interpretar los datos que me dan, o que no sé los datos que tengo entre manos. Yo le aseguro que los datos y las cifras que yo le he dado los han hecho los técnicos de los Patronatos y de la Sociedad, técnicos a los que agradezco el trabajo, porque desde que tomé posesión en julio, no he hecho más que exigir información y me la han dado, o sea que no tengo más que agradecer, y, obviamente, confío plenamente en los datos que me dan. Cuando hablaba de que yo no sabía de dónde venía ese medio millón de más, y hablaba de la clásica, yo no he hablado en ningún momento del Auditorio, no he hablado en ningún momento del Auditorio, porque entiendo perfectamente la celebración que hay que hacer del 25 aniversario. Yo soy partícipe —y yo creo que todos somos partícipes en este sentido— y a mí no me parece mal, y lo dije en su día además, en consejos de administración. Si se decide políticamente hacer una apuesta más elevada en este caso por la clásica por las circunstancias en las que estamos, me parece fenomenal, pero oiga, haga la modificación presupuestaria, esa que tanto dice, haberla hecho en el 2018, cuando se encontró con esos gastos. Mi crítica ha sido, que usted en 2018 se encontró con que gastó un millón de euros más, pero solo pasó desde el Ayuntamiento medio millón de euros más, y por eso la Sociedad tiene unas pérdidas de 741.000 €. No le he dicho en ningún momento en qué se gastó esos 741.000 € de más. Entonces, no diga lo que yo no he dicho. No he cuestionado en ningún momento la celebración del 25 aniversario del Auditorio. Pero ustedes desde julio están diciendo: “hagan una modificación presupuestaria, hagan una modificación presupuestaria”. Obviamente, la vamos a hacer ahora que conocemos la cuantía, pero haberla hecho usted en 2018 y la Sociedad no hubiera entrado, que teóricamente entraba en un principio, en causa de disolución, pero ustedes pasaron gastos del 2018 al 2019, que esos también están ahí y esos también los tenemos que asumir en el 2019, más de 300.000 €, 338.000, si no recuerdo mal, aunque luego se quitó el coste del Parking Norte. Pero ustedes tuvieron que pasar gastos de un ejercicio al otro por no haber hecho esa modificación presupuestaria porque la Sociedad entraba en causa de disolución. Y es algo que, desde luego, este nuevo Gobierno vamos a evitar para no incurrir en un segundo año en pérdidas.

Me decía usted, “es que hay muchas actividades que se autofinancian”, y es que me ha hablado de Zaragoza Escena. Zaragoza Escena 2018: coste, 360.000 €, recaudación bruta en taquilla, 34.444 €; ni un 20 % de aforo de las salas —ya no hablo de recaudación—, de aforo de las salas; ni un 10 % de coste recaudado. La entrada media en 2018 de Zaragoza Escena, costó 175 €, de los cuales el espectador pagó 16 y el Patronato de Artes Escénicas 159. Esa es la situación. Y eso no se autofinanciaba, está así de claro.

Yo creo que, obviamente, nos encantaría poder pagar cachés. Obviamente nos encantaría poder pagar cachés y que las compañías tuvieran mejores condiciones, por supuesto, pero la realidad es que a día de hoy, no hemos engañado a nadie, el Gerente, los técnicos de Patronato se han sentado con las compañías y les han contado cuál era la situación, cuál era la verdad y han llegado a un acuerdo para poder trabajar y para poder tener una programación en condiciones, porque lo que no puede ser, lo que no puede ser más allá y, señora Broto, yo lo sigo manteniendo, Zaragoza tiene que invertir en cultura y la cultura además, desde aquí, se presta como un servicio público, pero más allá de eso, hay que replantearse cuando una programación del Principal recauda 380 € con 834 butacas. Hay que replantearse, señor Rivarés. Yo no digo, ni muchísimo menos, que queramos hacer negocio con la cultura, que queramos que los ingresos superen a los gastos, no

lo he dicho en ningún momento, ustedes jamás me han escuchado hablar en ese sentido, pero lo que está claro es que estamos manejando dinero público. Estamos manejando dinero público y tenemos una responsabilidad de invertirlo bien y de invertirlo, por supuesto, cumpliendo con toda la normativa presupuestaria y con todos los procedimientos administrativos. Señor Rivarés, miles de euros en facturas que han aparecido así, en el Patronato de Artes Escénicas, por ejemplo. Casi 50.000 € en julio, estas últimas semanas 20.000, facturas que, ya le he dicho, vamos a hacer frente, obviamente, a los compromisos que se han adquirido, pero no se han hecho de la forma reglamentaria, y eso ustedes lo tienen que admitir. Y lo que yo me comprometo es, más allá de que ustedes estén más o menos de acuerdo con cómo gastemos ese dinero, por supuesto, e invito a que entre todos hablemos, señora Ranera, por supuesto que acepto el guante, de cultura, hablemos de modelo cultural; el otro día ya nos reunimos y nos emplazamos para empezar a hablar, hablaremos ahora, de modelo de Fiestas del Pilar, por supuesto. Yo siempre lo he dicho, que es verdad que, precisamente en cultura, es donde podríamos llegar a acuerdos, pero hay que gastar el dinero bien.

Y un último apunte, señor Rivarés, que no me quiero pasar mucho más del tiempo. Usted me dice que presupuestamos lo mismo en Pilares y tenemos muchas menos actuaciones y no lo entiende. Punto número uno, hemos metido todo en el presupuesto, incluido un seguro que hemos contratado para los Pilares. Hemos metido todo en el presupuesto, que otros años yo creo que no se hacía. Y segundo, está fenomenal como se presupuesta, pero hay que ver cómo acabamos. Y, a día de hoy, el presupuesto que nosotros presentamos supone 320.000 € menos de lo que se acabó gastando en los Pilares del año pasado, un 15 % menos —que esa cifra es mía, la di también, obviamente, en el Consejo de Administración, claro que es mía—. Y, además, —aquí me lo han visto y me han escuchado decirlo cuando he hablado del presupuesto, ya no solo de Fiestas del Pilar, sino el presupuesto municipal— yo entiendo que el presupuesto es algo vivo. Uno presupuesta, uno estima y, a partir de ahí, luego concurren circunstancias, políticamente uno decide dejar de hacer unas actividades y emprender otras diferentes. Yo entiendo perfectamente las desviaciones presupuestarias en ese sentido, lo que no entiendo es que, cuando ustedes ven un agujero económico en el 2018, no hagan una modificación presupuestaria para taparlo y dejar a la Sociedad entrar en las circunstancias en las que entra. Y lo que no entiendo es que uno se gaste más de lo que tiene, pero, sobre todo, de forma ilegal, en algunos casos, o alegal, en otros. Eso es la parte que no entiendo y jamás voy a justificar. Gracias.

4.2. INTERPELACIONES:

4.2.1. D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa Sara Fernández haga una valoración de las Fiestas del Pilar 2019: seguridad, programación, espacios festivos y sus posibles afecciones a los vecinos y vecinas, así como medidas que prioricen incrementar el transporte y la limpieza pública. (C-163/2019)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.2.2 y 4.3.6)

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Sí, gracias. Mire, vamos a cambiar el tono. Antes hablábamos de dinero y siempre cuando hablamos de dinero, de deudas, se nos pone peor tono. Vamos a hablar de Fiestas del Pilar, que es más agradable. Es donde disfrutamos en nuestras calles. Y por lo tanto, yo, señora Fernández, le voy a recomendar una web que vi ayer que se llama "La Factoría del Show". Allí tienen a los mejores magos de España, incluso del mundo. Estos que se dedican a hacer ilusionismo, escapismo, etc., etc. De hecho, define que la magia es una de las artes más misteriosa y a la vez más antigua. Por lo tanto, como estamos en un

momento de Fiestas del Pilar y también la magia está presente en las Fiestas del Pilar, yo a usted le recomiendo que también va a tener que hacer un ejercicio de ilusionismo en esta sala. Y, ¿por qué? Porque, mire, cuando se sentaba usted ahí, —perdone, señora Rouco, que le señale hoy tantas veces, que es de mala educación, solo estoy señalando el sillón donde está usted eh... sentada—, eh... eh... usted llegó a pedir la dimisión al que se sienta detrás de mí, y eso es así, pidió la dimisión el 28 de septiembre de 2018. Ya sabe que yo soy una impertinente de la lectura de las Actas. Entonces, claro, usted pedía la dimisión criticando unas Fiestas del Pilar, o valorando, perdón, unas Fiestas del Pilar que ayer, en la Sociedad Zaragoza Cultural, se tildaron de continuistas. Entonces, usted nos va a tener que explicar un poco a ver cómo va a hacer esa voltereta para, ya que esto va de circo, a ver cómo hace usted esa voltereta circense y nos explica cómo o en qué situación hemos llegado.

Dicho esto, a mí lo que me interesa es, ayer lo dije en la Sociedad Zaragoza Cultural, cuando yo presenté esta interpelación no estaba convocada la Sociedad Zaragoza Cultural. Ayer, la verdad, que yo creo que quedó bastante explicado el tema de las Fiestas del Pilar. Lógicamente, la programación es la que hay. Venía del anterior Gobierno y hasta ahí parece que tendría que ser normal. Bueno, ayer nos explicaron ustedes el tema de los espacios festivos. También hemos oído hablar del tema de San Bruno los últimos días, que ha desaparecido. Que sepan, señora Fernández, que del otro lado del Ebro, del Arrabal, están muy quejosos con el tema de la desaparición del escenario de Jardines de Tosos, que es cierto que era solo un día, el día 12. Y yo lo que le emplazo es que si vamos a ir a una política de descentralizar a los barrios, de verdad, hable con las Juntas de Distrito, porque aunque no sea en Jardines de Tosos, puede ser en otro sitio. Aquí hay, además, un representante de la Asociación de vecinos del Arrabal y estoy convencida que le podemos dar ¿cuántos?, ¿30 puntos, Rafa?, ¿40 puntos?, para poder descentralizar en los barrios si al final en el modelo de fiestas, como nos decían el otro día en el grupo de trabajo, pasan por descentralizar a los distintos barrios. Nosotros sí que le vamos a pedir sumo cuidado, ya que solo va a haber un macroespacio —es evidente que solo va a haber un macroespacio—. Yo creo que sería ya bueno que se dijera de una forma tajante si el único macroespacio que va a existir en las Fiestas del Pilar del año 2019 es el Espacio Zity. Pues ya que solo va a haber ese espacio, por lo tanto, prevemos que va a concentrar a un gran número de usuarios y, sobre todo, chavales, nuestros jóvenes, pues que nuestros jóvenes estén con la mayor seguridad, con los mejores cuidados. Yo, desde luego, mis hijos no estarán aún por ahí, de eso ya me encargaré yo. Pero sí que por los hijos de los demás, pero, sobre todo, esos adolescentes que se empiezan a acercar al Espacio Zity, a mí me parece que estos espacios son buenos porque cuidan a nuestros jóvenes, yo creo que es mucho más saludable esa situación. Allí tenemos todo lo que es la parte de protección, de seguridad, etc. Pues, sobre todo, que haya refuerzos por el tema de transportes para que pueda fluir con normalidad. Y, básicamente, el tema de los vecinos de Valdespartera. Vamos a ver cómo podemos conjugar el ocio, ¿verdad?, con el descanso. Yo creo que ustedes deberían de ir poniendo medidas, en la medida de lo posible, lógicamente, para que las fiestas del Pilar, también para los que tienen que trabajar, desgraciadamente, a lo mejor durante el día o por la noche, y luego intentan dormir, pues que verdaderamente puedan descansar.

Y luego ya, evidentemente, Interpeñas. Yo, señora Fernández, le he preguntado durante muchos días sobre este tema. Voy a hacer un breve, porque me quedan solo ocho segundos. Yo quiero hablar del colectivo peñista, evidentemente. Interpeñas tuvo un problema de organización. Ellos sabrán cuál es la situación, pero a nosotros nos toca velar por todo el colectivo peñista. Hay que resolver la situación al colectivo peñista. Yo creo que usted aún está a tiempo, aunque ha dicho por activa y por pasiva que ya no está a tiempo. Yo creo que aún está a tiempo. Usted, ese 28 de septiembre, le pedía la dimisión al compañero que tengo aquí detrás sentado por no ser capaz, entre otras cosas, de sacar adelante el tema del colectivo peñista y, por tanto, yo, señora Fernández, no le voy a pedir la dimisión, por ahora, pero le digo que hay que resolver el tema del colectivo peñista, porque, no voy a volverlo a contar, pero desde luego las peñas, los peñistas son el alma de la ciudad. Nadie se imagina unas fiestas sin peñistas, sin sus casacas y sin sus chalecos. Por tanto, señora Fernández, en esa imaginación, ilusionismo y escapismo que se lo doy,

porque sé que lo tiene, aún está a tiempo de poder resolver el tema del colectivo peñista. Ayer presentaron cinco propuestas más y creo que merece la pena seguir buscando y que todos los funcionarios, si hay voluntad política, se pongan a trabajar por ello, que seguro que hay puntos de encuentro.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Yo voy a ser muy escueta porque así ganamos tiempo. La interpelación que presentamos habla claramente de que, como públicamente usted ha expresado que hay un... —y aquí lo hemos hablado—, que existe una serie de déficits económicos, y lo que nosotros le preguntamos es qué actividades en concreto se van a ver mermadas. Simplemente detallaré que tanto en el Consejo de Ciudad, en el Grupo de trabajo de Fiestas del Pilar, como en Zaragoza Cultural, como en otros ámbitos, se ha reseñado la importancia de que los barrios tengan alguna actividad, que se había consolidado anteriormente. Antes la señora Ranera ha hablado de la descentralización. Es algo que creo que se ha valorado por las diferentes entidades, asociaciones barriales. También creemos que hay una demanda de que los Pilares sean cada vez más familiares, y nos referimos a actividades para todas las edades con compañías de reputada trayectoria y que son de la ciudad de Zaragoza —lo que en la anterior Corporación se llamaba talento local—. Entonces, nos gustaría que nos detallase cuáles son esas actividades que se van a ver mermadas, más allá de la plaza San Bruno, que hay otra pregunta y que usted ya ha explicado, sino, en concreto, cuáles son las actividades que no se van a llevar a cabo por esta situación que Ustedes plantean. Gracias.

Sr. Presidenta: Señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Sí, gracias. Voy a intentar ser brevísimo, porque antes es verdad que me pasé dos minutos. Lo siento. Voy a intentar compensarlo. La pregunta formulada era cuáles son los recortes del Pilar 2019 cuando la formulamos. Luego ha habido ruedas de prensa, Zaragoza Cultural, he escuchado los medios, he leído alguno. La lista de recortes es pública y es verdad que dicen que no se han cargado la descentralización de los distritos, pero sí se la han cargado. Y es verdad que no era enorme. No, era incipiente, porque habían sido los primeros tres años. Pero descentralizar la cultura y descentralizar el Pilar en los distritos no es llevar fuegos artificiales y cabezudos solo, es llevar actividades teatrales y musicales que este año han desaparecido. Una cosa muy importante para mí, más que simbólica, es San Bruno. Ayer le preguntaba en Zaragoza Cultural si es una obligación impuesta por la Delegación del Gobierno, que yo no compartiría, pero que asumiría y no diría nada si fuera así. Y nos dijo: "No". Nos hablaron de seguridad. ¿De verdad cree que se justifica cargarse el escenario de San Bruno por seguridad cuando hay dos macroescenarios en plaza del Pilar y no es controlable el aforo que vaya a haber en la plaza del Pilar en algunos conciertos antes citados? ¿Cuáles son los recortes y por qué? Por dos matices, para acabar. Uno, porque si dice que son continuistas las fiestas, no sé por qué nos pone a caldo a los anteriores. Y dos, si se gasta el mismo dinero, con seguros incluidos, no sé por qué hay menos escenarios y un 15 % de recorte. Eso lo ha dicho usted hace unos minutos. Un 15 % de recorte. Esa nube tóxica, que es falaz, sobre la deuda y el dinero en la ciudad no es más que engañar al personal para justificar recortes, también en el Pilar.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Voy a responder primero a la señora Ranera, que hablaba de los servicios públicos, ¿vale? Lo que nos han pasado de información —obviamente que ayer, además, algo comentamos en el Consejo de Administración— es que por parte de Servicios Públicos, y además se informó de todo ello a la Junta de Seguridad Local, pero la propia Área de Servicios Públicos nos dice que está prevista una actuación reforzada de limpieza pública en los puntos de especial concentración de ocio de la ciudad, que se contempla reforzar el transporte público en horas punta de celebración de conciertos, que el tranvía funcionará las 24 horas, con frecuencias ajustadas a la demanda. Y respecto al autobús, también se ha previsto un refuerzo de las fiestas, lanzaderas especiales al recinto ferial de Valdespartera, un nuevo diseño de la circulación para separar el tráfico de vehículos particulares del transporte público, y que está prevista también una mejora de alumbrado, prestando especial atención en puntos sensibles de seguridad.

Ayer les hablaba también que por parte de la policía, de bomberos está previsto también todo el dispositivo y sé que, no entro más en este tema porque la Consejera, Natalia Chueca, les va a dar información mucho más detallada al respecto, que yo creo que no corresponde en esta Comisión. Pero sí, está todo previsto y Servicios Públicos y el resto de Servicios implicados están trabajando en ello.

No me voy a meter mucho con las Fiestas del Pilar o con la programación y demás, si quiere, lo digo porque como ayer tuvimos Consejo de Administración, me lo han escuchado ya decir tantas veces que yo creo que, a no ser que ustedes quieran algo más en concreto, obvia reforzar ese tema. Ya les dije que hemos hecho unas fiestas, es verdad, decían, continuistas, es verdad que hemos mantenido muchísimas cosas. Hemos tenido dos circunstancias excepcionales, decía. Por un lado, el cambio de Gobierno. Nos encontramos en julio con que había que sacar concursos, con que había que sacar licitaciones que, pues, en otros casos nos gustaría cambiar ciertas cosas de los pliegos o incluso plantearnos si sacarlas o no sacarlas, pero creímos que lo importante y prioritario es que haya unas Fiestas del Pilar, que los zaragozanos no tienen que ser paganos en ningún momento de gestiones anteriores que nosotros no compartamos, y por eso nuestra prioridad es que salieran adelante las Fiestas. Agradezco, además, una vez más, a todos los técnicos, tanto del Área de Cultura como del resto de Áreas, por todo el esfuerzo que están haciendo. Hemos presentado el presupuesto y la programación de Pilar antes que cualquiera de los 15 años, que son los que miramos, anteriores, y por eso les vuelvo a dar la enhorabuena. Tenemos otro condicionante, que es la situación económica. Ya les he vuelto a explicar muchas veces el esfuerzo que estamos haciendo con los ingresos y con los gastos. Por eso ese presupuesto que presentamos, espero, y sobre todo por el lado de los ingresos, que no sea el definitivo.

Pero entrando en lo que me decían, hablaban de qué actividades se han visto mermadas. Pues, bueno, el escenario del Jardín de Tosos, que solamente se utilizaba el día del Pilar al mediodía para hacer una sola actuación. El escenario de San Bruno, más allá de que no lo compartan, señor Rivarés, nosotros por cuestión económica también, hemos mantenido la programación —ya lo saben—, en otros escenarios como, sobre todo, el de la plaza del Pilar, que para muchos grupos es una gran oportunidad tocar allí. Pero, desde luego, para nosotros la seguridad es fundamental, por eso hemos movido también la 'Muestra aragonesa', que se traslada y se deja libre la trasera del ayuntamiento, todo lo que es la trasera por paseo Echegaray y Caballero que corresponde a la plaza del Pilar. San Bruno es un espacio que conecta directamente con la plaza del Pilar y para nosotros es fundamental ganar allí unos metros de cara a una evacuación a vías naturales por las que salir de la plaza del Pilar, que, como saben ustedes, es el epicentro de la ciudad. Se han reducido algunas actividades artísticas de "Río y Juego". Ayer les comentaba también que agradezco, y me reitero también otra vez en Comisión, el esfuerzo que han hecho los colaboradores, los artistas y los programadores en comprender la situación económica, y no se ha reducido para nada el área, no se ha reducido para nada lo que se hacía hasta ahora a nivel escenarios que hay en "Río y Juego", pero sí que algunas de las programaciones artísticas que había itinerantes en ese área. Se ha reducido el número de días, y aquí quiero agradecer también el esfuerzo que se ha hecho con el cabaret. Señor Rivarés, no tengo aquí, pero hizo unas declaraciones en redes sociales y demás, de otros temas que usted decía que íbamos a quitar y demás, que luego no hemos quitado. No sé quién le informa. Pero, además, también hizo unas declaraciones de que el cabaret se quedaba en algo... -no recuerdo ahora mismo-, pero dijo algo muy feo que yo creo que degrada precisamente una gran apuesta que se hicieron otros años y que me parece fenomenal y agradezco a los organizadores que la hayan salvado. Yo creo que debería medir un poco más sus palabras y sus expresiones en redes, porque luego afecta, sinceramente, a artistas, a programadores y a cuestiones que es más allá, quiero decir, yo estoy aquí políticamente, me puede dar usted lo que quiera, pero con quién organiza y con según qué cuestiones, yo creo que no deberíamos meternos y no debería utilizarse como herramienta política. Y lo digo porque, mire —y aquí enlace, señora Ranera—: yo jamás pedí la dimisión del señor Rivarés porque no estuviera de acuerdo con sus Fiestas del Pilar. Lo que yo pedí la dimisión fue por el tema —y hablando de atacar y utilizar a artistas como herramienta política—, por el tema de un correo electrónico que usted mando, relativo a una cesión de material municipal que se hizo sin ningún tipo de expediente ni ningún

papel que la acompañara. Es decir, yo pedí su dimisión precisamente por incumplimiento de las normativas y de los preceptos administrativos que es a lo que me he referido en mi intervención anterior, que hemos encontrado muchas más de esas. Por eso yo pedí la dimisión del señor Rivarés, no porque no me gustara ni compartiera. Si yo he votado a favor de la programación de los Pilares anteriores, puede usted recurrir a las Actas del Consejo de Administración que yo he levantado mi mano y he votado a favor, o sea que no pedí la dimisión por eso, sino por algo completamente diferente.

Y, como último punto, descentralización. Lo vuelvo a decir: estoy completamente de acuerdo. Si lo he reconocido en todas partes, en el grupo de Pilares también, lo primero. Es verdad que no hay descentralización en esta programación. Yo reitero nuestro compromiso a trabajar con las Juntas de Distrito. Vuelvo a decir: nuestra idea —y está aquí, además, el Consejero de Participación, el señor Rodrigo— es que las Juntas de Distrito tengan directamente un presupuesto para que ellas programen en Pilares, porque creemos que son quienes conocen de primera mano... —y ahí están las asociaciones, las entidades—, conocen de primera mano los gustos, las necesidades. Y, sobre todo, algo que también queremos trabajar, que es en coordinar con toda la oferta cultural que se presta desde los centros cívicos, que es mucha, muy variada y que creemos que tiene que entrar en coordinación con la que se hace desde el Área de cultura. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Lo primero, efectivamente, el tema de la dimisión. Es cierto, ¿eh? No sé cómo lo he explicado, pero, efectivamente, pidió usted la dimisión —como, además, no sé si la pedimos otros también; tendría que leer esa parte, que lo mío no me lo leo— por el tema del correo, pero era al calor de las Fiestas del Pilar. Ese era el planteamiento. Lo que le decía es que usted pidió la dimisión al señor Rivarés, y él decía: "Sí, no una vez, sino dos". Pues, efectivamente, es así. Disculpe si lo he explicado de otra manera.

No ha dicho nada de Interpeñas. Se le ha olvidado, ¿verdad? Bueno, vamos a ver. Que quede claro ya para siempre: el Grupo Municipal Socialista va a apostar por el colectivo peñista. Y, además, creemos que hay que buscar soluciones para el colectivo peñista, llámese como se llame. Esto es como cuando hablamos de trabajadores y defendemos las condiciones laborales de los trabajadores. Apoyamos al sindicalismo que está apostando y apoyando por los trabajadores. Aquí igual. Al colectivo peñista. Evidentemente, la comparación no es válida para el tema de ocio, ¿eh? El tema sindical es lo que es y ocupa el espacio que ocupa. Ya saben que yo le tengo todo el respeto del mundo, solo faltaría. Pero, es verdad que el colectivo peñista es el alma —y vuelvo otra vez— de las Fiestas del Pilar. Por ello usted le tiene que dar solución. Usted le pidió al anterior Consejero que le diera solución. Nosotros le exigimos al anterior Consejero que diera solución. Presentamos una moción en septiembre del 2018. Señora Fernández, por eso le decía yo la parte del escapismo que tenía que hacer. Es que lo mismo que usted le dijo, simplemente, lo único que digo es que usted lo interiorice y su equipo de trabajo. Es lo único que estamos demandando.

Mire, yo, en esta Casa, siempre, gracias a los funcionarios que tenemos, al nivel de capacitación de los funcionarios que tenemos en este ayuntamiento —que yo siempre digo que es el mejor patrimonio de la ciudad, independientemente de todo el patrimonio que tenemos, es el mejor—, siempre hay soluciones administrativas cuando hay voluntad política. Y, en esta Casa, siempre las ha habido. Y usted lo sabe como yo. Usted ha estado cuatro años y ha visto cómo hay soluciones administrativas para todo. Y no voy a poner ejemplos, pero temas similares, hace tres años, se hicieron en este Ayuntamiento y hubo soluciones administrativas. Y el problema es que, si no buscamos una solución, estamos asfixiando a una parte del colectivo peñista. Es lo único que digo aquí. Y, señora Fernández, plantéelo. Y, la verdad, yo en todas sus intervenciones no me da la sensación —y la conozco ya un poco—, no me da la sensación que usted está poniendo toda la voluntad política cuando se ha creído algo. Yo creo que lo han dado ya por amortizado, el tema ya está cerrado. Y, por eso, y quiero que lo diga ya para no marear más la perdiz, porque ayer seguíamos por la tarde hablando, en la presentación de las fiestas del Pilar, que si ustedes iban a dar el visto bueno, sí o no, dígalos ya. Quiero decir, que ya puedan atenerse a poder tomar decisiones también el colectivo peñista.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Seré muy breve. Me reitero en lo que planteaba. Primero, usted ha dicho, y me parece muy importante, que estamos hablando de dinero público. Hablamos de dinero público también para la ejecución. O sea, la responsabilidad de gestionar el dinero público no solamente es como se sustentan las arcas municipales, sino que además hay que dar curso y salida, hay que ejecutarlo. A fecha de hoy, con su respuesta yo me quedo que en la ciudad de Zaragoza, este año, los Pilares van a ser menos inclusivos en cuanto a movilidad de personas, puesto que no va a haber esas actividades en los barrios. Por lo tanto, eso supone que personas mayores de movilidad reducida tendrán que desplazarse al centro si quieren acceder a algún tipo de actividad. Nos vamos a encontrar con que hay menos actividades para las familias, para los niños y niñas Y, por lo tanto, con el mismo dinero vamos a tener menos prestaciones que los años anteriores. Eso es con lo que yo me quedo.

Y le planteo una cosa también. El tema de la seguridad es un tema importantísimo y, por lo tanto, hay que verlo desde todos los prismas. A lo mejor centralizar todas las actividades otra vez en lo que es el llamado "salón de la ciudad" no es la mejor opción. Tenemos luego alguna pregunta en ese sentido, pero hacer que los ciudadanos de Zaragoza se desplacen en determinadas horas concretas, punta, para que vengan a unas actividades que no se han llevado a cabo en otros sitios, quizás no sea la mejor solución.

Y, por último, como no me ha respondido antes al tema de la creación de un nuevo presupuesto, quizás, con ese nuevo presupuesto, con la Ley de Capitalidad que le permite y le faculta a su Gobierno, que tiene mayoría, podrían hacer esos presupuestos que le permitieran tener esas Fiestas que usted seguro que quiere, que queremos todos, y que, le vuelvo a repetir, que usted siempre ha dicho que es una inversión y no un gasto. O sea que, cuando quiera, me responde.

Sra. Presidenta: Sí. Quedaba la pregunta del señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Sí. Gracias Consejera. Es que descentralizar no es solamente elaborar un paquete de programación en cada distrito, en unos casos similar y en otros distinto, y hacerlo rotar por años por cuestiones económicas. Es que descentralizar tiene que ver también con repartir escenarios en los barrios. Y usted se ha cargado unos cuantos. Que yo sé que usted se lo creía y que lo defendió siempre frente a otros grupos que entendían que había que bajar al centro, que sé que se lo creyó. Pero llega al Gobierno y hace lo contrario. Misma cantidad económica para el Pilar que el año pasado, menos escenarios, menos programación. Descentralizar es sacar también escenarios fuera. Descentralizar también es itinerar los espectáculos. Ha desaparecido, que no lo ha dicho, la programación prevista en plaza del Pilar durante el día de circo, de trapezio, de artistas locales, de talento local. Ha desaparecido. Eso también es centralizar. Y luego va y presume de que el Pilar va a ser bastante más inclusivo, que ojalá fuera verdad, porque también sé que se lo cree y no es verdad. Porque es imposible que la movilidad y la accesibilidad se vean reforzadas si centralizamos las actividades fundamentalmente en el centro de la ciudad. Porque eso afecta al tranvía, al autobús, a las piernas de la mayoría de la gente, fundamentalmente la más mayor o la más menuda. Entonces, es imposible, no es verdad que sean más inclusivas si centraliza, porque el valor de la descentralización, y avalo eso que dice usted de las Juntas de Distrito, pero ya verá como se enfrenta a dos problemas que no sé si todavía ya ha visto, que ya pasó antes, que no ha descubierto el Orinoco, señora Fernández, ya verá como al final lo que pasa es que al centralizar tenemos serios problemas de acceso y serios problemas de movilidad, ya lo verá.

Y en cuanto a las peñas, que yo sí que me mojo en eso, yo sí que me mojo en eso porque bajo mi mandato fue el primer año en que no hubo pabellón de peñas. ¿Por qué? Porque los cuatro anteriores habían accedido a un pabellón propio mediante un concurso público, que caducó porque llevaba cuatro años. Y entonces había que presentarse a otro concurso público. Y lo hicieron, porque yo también tengo una peña. Lo hicieron. Y no ganaron. Y ¿qué pasó? Que entonces había que darles a dedo un espacio. A mí no me parece ni mal ni bien. Yo también defiendo el movimiento peñista. Lo que pasa es que usted, que dijo todas las barbaridades que dijo —y no fue la única porque hubo otras portavoces, entre ellas María Navarro, que

dijeron todo aquello por su boquita contra la gestión de las peñas y exigían una solución, no 100 días después de su gobierno, que, de hecho, usted debía tener en la cabeza la solución ya en abril del 2018—, no ha sabido solucionarlo. ¿Por qué? Porque les ha ofrecido los mismos cuatro espacios que yo ofrecí a las peñas. Los cuatro. De hecho, hace unos meses los visitamos juntos, juntos. Producción de Fortea, en algunos casos este señor, en otros, otro trabajador de Fortea, e Interpeñas. ¿Y qué pasaba? El encontronazo final que usted se acaba de comer cuatro veces, que es que no le permite la legalidad dar un espacio a una entidad con una explotación de barra. Que me parecerá bien o mal, de hecho me parece mal, pero es la ley. Y todas aquellas palabras que dijeron hace dos años y hace un año contra esta actitud, ¿ahora qué ha pasado? Que no han sabido solucionarlas. Dígalo claramente. Debía de decir: "Pues miren, me equivoqué. Tuvieron razón los del año pasado. No he podido porque no es legal". Y cuando se planteen soluciones, que yo en privado le he compartido y le he avalado, siempre le he dicho: "Y no vas a poder". Porque al final el conflicto es la explotación de la barra para financiar la estructuración de ese espacio. Pero el mismo informe del 2018 que avaló esa decisión es el que usted ha usado en 2019. Y no lo ha reconocido, no ha reconocido que el año pasado fue así. No lo ha reconocido. Así que, insisto, deje de generar usted y sus compañeros de Gobierno bajo la supervisión de Vox, PP y Ciudadanos bajo la supervisión de Vox, esas nubes tóxicas con la crisis y la falta de dinero, porque lo que pasa es que hay liquidez. No hay un presupuesto porque es un prorrogado. Haber hecho a tiempo, -no se ría-, hagan a tiempo las modificaciones de crédito, que es las que al final van a hacer, como todos los Ayuntamientos de España, y verán como muchas cosas se solucionan, porque los contratos se hacen con mucho tiempo de antelación. Lo de San Bruno, no ha sabido explicarlo. No tiene ningún sentido apelar a la seguridad cuando hay dos escenarios en plaza del Pilar. Y descentralizar es repartir los escenarios por los barrios y no lo ha hecho. Gracias.

Sra. Presidenta: Cómo no me voy a reír, señor Rivarés, cuando me dice que hay liquidez y le acabo de contar la situación económica que tenemos. De todas maneras, como me vuelve a decir: "El mismo presupuesto. Cuesta lo mismo". Es que, al final, voy a recurrir, como la señora Ranera, a Epi y Blas, porque es que no hay el mismo presupuesto, no hay dinero y no hay liquidez.

Interpeñas, es contradictorio que me estén echando en cara que no me preocupo por darles una solución y que utilizo las mismas excusas que otros han dado porque me he encontrado con los mismos argumentos. Pues igual es que me estoy preocupando de dar respuesta. Me decía la señora Ranera: "Diga que el tema está cerrado". Mientras Interpeñas registre solicitudes, esta Corporación va a estudiarlas y va a intentar darles viabilidad. Y lo estamos haciendo de acuerdo con el resto de Áreas a las que les compete: Servicios Públicos, Participación, a quien les compete. Con lo cual, el tema no se cerrará hasta que veamos que no hay solución. Pero mientras, analizaremos todas las propuestas que nos hacen. Ustedes mismos lo decían. Ayer estuvimos en una presentación con ellos y estamos en continuas conversaciones con ellos. Con lo cual, sí que nos estamos preocupando por darles una solución. Ojalá hubiésemos podido darles una solución desde el primer momento, compartida además con todos ustedes, que nos hubiera gustado si la hubiera habido, pero, créanme, en julio es lo primero que hicimos, reunimos con las peñas. Todo pasa al final, porque las soluciones que proponen, esos espacios que me dice el señor Rivarés que les he ofrecido, que yo no he ofrecido ningún espacio a nadie, no he ofrecido ningún espacio nadie. Mire los expedientes. Es que, señor Rivarés, hay expedientes administrativos. Así se funciona. Así se funciona, por lo menos este nuevo Gobierno. Y nosotros respondemos a los expedientes administrativos que hay abiertos, no nos dejamos llevar simplemente por conversaciones de pasillo o telefónicas. No hemos ofrecido ningún espacio. Los espacios que han solicitado se les ha respondido. Y los últimos que han solicitado, se está estudiando su viabilidad. Pero, obviamente, no es que yo quiera utilizar ese informe del 2018, que me decía, es que ese informe sigue estando plenamente vigente y lo que no vamos a hacer es ofrecer soluciones que no cumplan con la normativa. Eso está clarísimo. Con lo cual, nosotros, obviamente, todas las soluciones pasan pues por que no pueden contratar barra, por el ánimo de lucro... Ya lo saben ustedes. Ya lo saben ustedes. Pero el resumen es ese: Seguimos intentando buscar soluciones, hasta el último momento lo haremos, pero serán soluciones que cuenten con toda la viabilidad jurídica y normativa, como siempre se ha hecho.

Hablaba, señora Broto, de la seguridad y demás, que decía que al final la descentralización implica más seguridad. En eso estoy de acuerdo, pero cuando nosotros también tomamos decisiones como la de San Bruno o la de dejar vacía la trasera, es porque el Pregón, la Ofrenda de flores, hay una serie de actos que siempre nos van a preocupar a nivel de seguridad y que siempre van a ser, obviamente, en el centro de la ciudad, que no lo solucionaríamos con esa descentralización. Que es que me hace mucha gracia cuando me dicen: "Reconózcalo". Pues si es que en el grupo de Pilares ya hablamos otra vez, y lo vuelvo a decir, la descentralización... No está la descentralización en esta programación, pero es que en el grupo de Pilares, señor Rivarés, es que dijeron... No, que querían más, no, que no había habido descentralización estos tres años —dijeron literalmente algunos de los intervinientes, y aquí estamos muchos de los que estábamos en ese grupo—, porque realmente no se había dado una solución en condiciones a ese problema. Con lo cual, yo ni estoy intentando descubrir el Orinoco, ni nada por el estilo, yo intento buscar soluciones que, ojalá, sean compartidas, lo vuelvo a decir. Gracias. Perdón, señora Broto. El presupuesto. Estamos trabajando en el 2020, que es para lo que realmente nos da tiempo. Discúlpeme. Gracias.

4.2.2. D^a Luisa Broto Bernués Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Dado que la responsable de Cultura y Proyección Exterior, ha manifestado públicamente que “no se puede acometer toda la programación prevista en las próximas fiestas del Pilar”, ¿cuáles son las principales actividades que se van a ver mermadas?. (C-173/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.2.1)

4.2.3. D^a Luisa Broto Bernués Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué medidas han tomado desde su Gobierno para conseguir la ejecución de los proyectos aprobados en los presupuestos participativos 2018?. (C-174/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.1.1)

4.2.4. D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Tras la realización de la auditoría en la Sociedad Zaragoza Cultural y tras declaraciones de la Vicealcaldesa explicando la existencia de deuda en dicha sociedad. Le interpelamos para que valore la situación e informe sobre las medidas que se van a llevar a cabo por parte de la Consejera de Cultura a este respecto. (C-175/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.1.2)

4.3. PREGUNTAS:

4.3.1. D. Julio Calvo Iglesias, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Es la política lingüística una competencia municipal, o lo que es lo mismo, cree que es misión del Ayuntamiento promover la presencia del

aragonés en la vida pública y social zaragozana, fomentar su cultivo, apoyar su enseñanza y favorecer el uso y empleo de la lengua en cualquier relación entre la ciudadanía o las instituciones? (C-120/2019)

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Bueno, la competencia que plantea son las funciones que se describieron por las que fue creada la Oficina de Lengua Aragonesa en el 2017. Está claro que no son competencia municipal. Sería una competencia no delegada, de esas que, por desgracia, tiene muchas este Ayuntamiento. Desde luego, nosotros también compartimos la idea de que hay que reordenar las competencias. De hecho, para nosotros fue una de las razones por las que no apoyamos la Ley de Capitalidad del 2017, porque, realmente, fue una oportunidad perdida para nosotros de reordenar todas las competencias entre el Ayuntamiento y, sobre todo, el Gobierno de Aragón, y esta es una de ellas.

Sí que es cierto que la Ley de Bases de Régimen Local dice que sí que es competencia nuestra la salvaguarda del patrimonio, y es verdad que la lengua es un patrimonio cultural inmaterial. Sí que es cierto también que la Ley de Lenguas de Aragón 2013, y sus posteriores modificaciones permite que se suscriban acuerdos y convenios con las entidades locales para fomentar, en este caso, la lengua aragonesa, que yo creo que sí que es indiscutible que es una lengua histórica, pero es verdad, y nosotros, como Grupo de Ciudadanos, ya dijimos que no estamos de acuerdo con algunas acciones que se hicieron, como por ejemplo, el cambio de la rotulación de calles en aragonés. Entre otras cosas porque creemos que no es prioritario para este ayuntamiento. Yo recuerdo hacer visitas con los vecinos en Balsas y que nos dijeran: "Bueno, aquí tenemos el árbol caído y vemos que vienen unos funcionarios y lo que vienen es a cambiar el rótulo de la calle y ponerlo también en aragonés". Creemos que, desde luego, hay otras prioridades de las que se tiene que ocupar este Ayuntamiento. Tenemos una reunión pendiente —con los que ya me he comunicado— con la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón para revisar las actividades que se llevan haciendo hasta ahora en conjunto con esa Dirección General y ver qué vamos a hacer a partir de ahora al respecto. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Bien, pues nos ha gustado mucho oír eso porque, a tenor de lo que decía la señora Ranera, el Grupo Vox, en su programa, lo que lleva es reorganizar y, sobre todo, no quitar servicios al ciudadano, sino organizarlos mejor. No venimos a recortar, sino que en nuestro programa está la eficiencia de la gestión pública. Y uno de nuestros problemas y de nuestras preocupaciones es, precisamente, la duplicidad. Aquí nos encontramos una duplicidad importante. Entonces, nos ha alegrado oír esta respuesta porque, como ha dicho la señora Ranera, en realidad lo que estamos haciendo es gestionar el dinero de los ciudadanos y se merecen lo mejor. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Ya le digo que tenemos pendiente esa reunión y valoraremos cómo colaboramos con ellos. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Muchas gracias.

4.3.2. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es la ejecución actual de los presupuestos participativos y en que consiste la transformación radical que quiere afrontar su gobierno en el desarrollo de los mismos? (C-131/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.1.1).

4.3.3. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se ha planteado el Concejal de Protección Animal alguna acción contra el circo con animales que quiere trabajar en Zaragoza cuando la normativa explicita la prohibición de los mismos y el maltrato animal, y siguen vendiendo entradas sin licencia lo cual podría suponer un presunto delito de estafa, añadido al de maltrato?. (C-132/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.10)

Sr. Rivarés Esco: Sí, Consejero. La pregunta puede parecer un poco fuera de tiempo, pero creo que no lo es. Ya sabemos que el dueño del circo fue al juzgado, al que deseo y aventuro que no va a tener ningún éxito. También tengo mi firme sospecha de que alguien desde el Gobierno, del lado del PP, animó al dueño del circo, al director del circo, a venirse aquí, porque sus afirmaciones públicas siempre fueron tajantes: "Me habían dicho que ahora se podía. Me habían dicho que ahora se podía. Me habían dicho que ahora se podía". Si le habían dicho que ahora se podía, es que alguien, que sé que no es de su Oficina, le dijo que se podía. No sé si lo saben, pero hurguen dentro del Gobierno ese de coalición PP-Ciudadanos a ver quién, porque yo quiero saberlo —creo saberlo, pero quiero la confirmación—, le invitó al circo a que se animara a venir olvidando la ley.

Pero la pregunta tiene que ver que esta barbaridad surge el 23 de agosto, cuando quien les habla lo denuncia públicamente, y usted todavía no ha dicho nada. Yo pensaba que lo hiciera. Es verdad que todo fue en torno a Urbanismo, porque es quien tenía que decir sí o no a la licencia de actividad, pero es que su delegación se llama de Protección Animal, no sobre animales, se llama de Protección Animal. Y me extraña bastante por qué, desde el día 23 de agosto, Protección Animal no ha dicho nada al respecto. Ya sé que usted tiene cierta sensibilidad al respecto, yo lo sé, pero ¿va a protegerlos de verdad? Porque en este conflicto hay un asunto de venta fraudulenta de entradas de un espectáculo que no tiene licencia, y que ahora ha sido denegada, y que hasta hace poco tiempo estaban a la venta. Y eso yo creo que el Ayuntamiento debería intervenir. Un asunto de venta fraudulenta de entradas. Un asunto de amenazas por parte del circo a este portavoz y al Consejero de Urbanismo y a la Vicealcaldesa. Y, y aunque ya he dicho que este debate ha girado en torno a Urbanismo y mi denuncia para aplicar o no la normativa de protección animal, que elaboró el Gobierno de Zaragoza en Común en la pasada legislatura y que ahondó la legislación autonómica después —aunque muchos dudaron—, pues usted no dijo nada. Y, además, querer hacernos creer que el circo es bueno sin un animal, y que entonces van a proponer un musical llamado Aladín con los mismos animales es reírse un poco del personal. Como yo sé que hay diferencias entre PP y Ciudadanos muy serias en el Gobierno, les ha pasado con las vaquillas y los toros embolados. ¿Cuántos concejales del PP llevan unos cuantos días empeñados en permitir todo eso en barrios rurales y algunos de ustedes, aquí presentes, han dicho que de eso nada porque tienen una posición contraria? No lo desvelan, pero las contradicciones que tienen ustedes en el Gobierno son muy serias. Entonces, la pregunta concreta es por qué no ha dicho nada desde el día 23 de agosto y si se ha planteado, que le sugiero que lo haga, una denuncia al circo por venta fraudulenta, porque afecta a unos cuantos zaragozanos, de número indefinido, que creyeron esa publicidad y compraron entradas. No me creo 3000, porque sé perfectamente, como ustedes, cuánto cuesta vender entradas. No me lo creo. Pero alguna vendida habrá. Y eso es venta fraudulenta a la que el Ayuntamiento debería meter mano. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Rivarés. Bueno, la reformulación de la pregunta que usted hace de manera oral es...

Sra. Ranera Gómez: Perdón. Perdón. Un momentito, señor Rodrigo. Es que yo tengo la pregunta del punto 4.3.10. A mí no me importa unirla, que es el tema del circo.

Sra. Presidenta: Bien. Si la quiere unir, la unimos.

Sra. Ranera Gómez: Yo creo que el señor Rivarés ya ha dicho todo lo que yo iba a plantear también, voy a ser breve de verdad.

Sr. Rivarés Esco: No como yo.

Sra. Ranera Gómez: No como otros.

Sra. Presidenta: Que como me amenazaban con demandarme a mí, tenía yo esa respuesta a su pregunta, señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Ah, vale, vale.

Sra. Presidenta: Pero se la contesta ahora mismo el señor Rodrigo.

Sr. Rodrigo Lorente: Tal y como me comenta la Vicealcaldesa, tan solo se ha presentado un recurso contencioso-administrativo al respecto.

Sra. Presidenta: Si quiere intervenga ahora, señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Bueno, yo quiero empezar esta pregunta, además, reconociendo que en la anterior legislatura se hizo un buen trabajo en esta materia y que, por lo tanto, yo creo que este Gobierno, en ese sentido, ya tiene el trabajo hecho y, por ello, no tendría que tener mayor dificultad. Yo no soy concedora si en el Partido Popular y en las filas del Partido Popular hay algún instigador de todo ello. Yo creo que se hizo un muy buen trabajo y, a partir de ahí, que se ponga en marcha. Nosotros lo que sí que queremos saber -nos hemos enterado por los medios, lógicamente-, y por cierto, esto de lógicamente a ver si ya empezamos a enterarnos menos de todo por los medios. Yo en esos brazos y apoyo tendido, le pediría que nos vayan informando y que tengamos toda la documentación antes de que nos enteremos por los medios. Parece ser que ha habido una demanda al Ayuntamiento de Zaragoza por parte de Zoorprendente, ¿no? Se dice así, Zoorprendente. Entonces, bueno, pues ¿en qué situación está la demanda que ha presentado este espectáculo de circo? A ver si nos pueden explicar un poquito.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Gracias. Como he iniciado antes mi intervención, -¿me oye bien, señor Rivarés?- Como he iniciado antes mi intervención, creo que ha hecho una reformulación de la pregunta que había presentado el día 3 de septiembre, y me pregunta que —me parece—, que si no había hecho ningún tipo de declaración al respecto durante estos días, cuando la pregunta que nosotros teníamos preparada para poder responder hace referencia a alguna acción que fuéramos a llevar desde la Consejería, ¿vale? Perfecto.

Bueno, antes de nada, un pequeño matiz, como sabrán, todavía las competencias en Protección Animal corresponden al Área de Servicios Públicos. No obstante, cuando salga el decreto de estructura pormenorizada, efectivamente, desde el área de la Consejería de Participación Ciudadana vamos a llevar el tema de la protección animal que, por cierto, ya estamos trabajando, y mucho, al respecto. Y, como bien decía, sí que es cierto que nombra la protección animal en esta pregunta, pero, efectivamente, es algo que se presentó un expediente a través del Área de Urbanismo. El 27 de agosto ya adoptó la resolución el Consejero de Urbanismo, Víctor Serrano, en la cual se deniega la licencia, en cumplimiento de la propia normativa municipal que prohíbe el circo con animales, pues estamos, obviamente, por hacer cumplir nuestras propias normas. Además, quería comentarles que, bueno, que respecto a la venta de entradas, si en algún momento se está, efectivamente, poniendo a la venta entradas y se están adquiriendo, entendemos que es una actividad sin licencia, es una irresponsabilidad por parte del empresario y, bueno, pues tendrá que someterse a cualquier tipo de denuncia o bien de reclamaciones. Si existen reclamaciones a través de los órganos de consumo municipales, pues el Ayuntamiento, obviamente, pues trabajará en ese sentido. Y, tal y como comentaba la Vicealcaldesa, vuelvo a leer que se ha presentado, efectivamente, un recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso, contra la resolución del Coordinador General de Urbanismo. Tampoco tenemos más información al respecto y veremos cómo trasciende.

Sr. Rivarés Esco: No, pero, perdón, Consejero, es que lo que yo pregunto es, o sea, afirmo que no he oído yo —no sé si ha dicho algo—, yo no he oído, ni leído, ni visto en ninguna tele, periódico o radio, ni en la calle, ni en ningún sitio, ni en las redes, ni he visto ninguna posición suya. Y creo que, en este debate de protección animal, aunque jurídicamente sea Urbanismo quien debía dar o no la licencia de actividad —y lo

hizo el Consejero en cuestión—, yo creo que en este debate —porque estábamos hablando de dos cosas: una, de cumplir la ley y la norma, la ley y la norma, pero, fundamentalmente, estábamos hablando de proteger a los animales y de evitar el maltrato, el salvaje y funesto y maldito maltrato a los que a los animales se somete en espectáculos públicos como el circo y otros—, y yo creo que en este debate era fundamental que el Concejal de Protección Animal de Zaragoza, aunque no esté el decreto de estructura pormenorizada todavía, dijera lo que opinaba. Porque eso cambia posiciones, informa a los medios, alienta a la sociedad civil que estamos en esta lucha en defensa de los derechos de los animales. Y yo creo que, ya no como hecho simbólico, como hecho político, era fundamental que usted hubiera dicho algo. Ese era el comentario. Y la pregunta era, y sigue siendo: ¿se plantea usted, como Protección Animal, o alguien de su Gobierno —pero estaría muy bonito que fuera de su Delegación, de su Concejalía— ir al juzgado por venta fraudulenta de este circo maltratador que estaba anunciando meses y meses con chulería —con chulería y con un juicio contra el Ayuntamiento, y con amenazas a la Vicealcaldesa, amenazas al Consejero y amenazas al portavoz—, se plantea ir al juzgado con una demanda de venta fraudulenta que, supuestamente, es lo que están cometiendo durante meses? Esa es la pregunta.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, lo vuelvo a repetir, señor Rivarés. Realmente, yo no tengo constancia hasta el momento de que eso sea así. Yo no tengo constancia todavía de que eso sea así. En cualquier caso, vuelvo a repetir, las personas que hayan adquirido ese tipo de entradas, si lo han hecho, pues está el propio empresario cometiendo una irresponsabilidad. Y es que, además, eso pues deberán de ser los compradores quienes tengan que proceder a ese tipo de denuncias. Para eso sí que tenemos, es cierto, aquí en el Ayuntamiento, los órganos de consumo a través de los cuales se puede realizar las denuncias que consideren oportunas. A partir de ahí, poco más le puedo añadir.

4.3.4. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué la señora Vicealcaldesa mantiene aún en vilo al Festival Asalto 2019 (de cuyo presupuesto han desaparecido los 60.000 euros que dedicaba Acción Social) eliminando el trabajo comunitario, que es el que más transforma el barrio e implica a su vecindario?. (C-133/2019)

Sra. Presidenta: Señor Rivarés...

Sr. Rivarés Esco: Sí. En esto ya sé que se presentó, bueno, que ya empieza este maravilloso y, a pesar de todo, maravilloso festival, a pesar del recorte de los 60.000 €, que suponen casi un 47 % del presupuesto que tenían en los tres años anteriores. Porque sabe que el Festival Asalto tiene muchísimos años. Siempre ha sido fantástico, pero, en cambio, en los últimos tiempos fue descentralizado por distritos e implicar a la vecindad en su desarrollo para que el festival como tal, la semana de intervención artística —que me consta también aquí que a usted le encanta y que juntos hemos ido a verlas— fuera, no una simple intervención artística que cambiara solares o paredes, sino la eclosión resultante de un proceso de muchos meses de trabajo comunitario con vecinos, con niños y niñas, con mayores, etc. que eligieran dónde, cómo y que a través de la cultura entendiéramos, por fin, que es un instrumento hipervalioso para transformar el espacio físico y el modo en que los vecinos y vecinas nos desarrollamos y relacionamos en nuestro mundo cotidiano, en este caso los distritos y los coles. Le digo por qué. Durante meses, desde la asamblea a la que fuimos la señora Broto y yo en Las Fuentes en marzo, para anunciar en las Fuentes el festival Asalto, se ha trabajado en el colegio, en el instituto, en las asociaciones vecinales, en los colectivos juveniles y en la calle. Y a toda esa gente se le ha dejado colgada, porque ni siquiera se les llamó para decirles que tenían 60.000 € menos. Ni a los responsables de Asalto, ni a los vecinos y vecinas implicados. Ni siquiera al expresidente de la Junta ni al nuevo presidente de la Junta, que lo supo después por mí. ¿Por qué digo esto? Porque había 70.000 € de Zaragoza Cultural, que los hay, 3.000 de Turismo, que los hay, y 60.000 de Acción Social, que

no los hay. Ya sé que no es su Área, pero usted es Vicealcaldesa, de Proyección Exterior, además de Cultura, y después de cargarse el Festival Internacional de Artes Escénicas, entre otras cosas, ahora va y afecta a este proyecto, al Festival Asalto, que es uno, sin duda alguna, de los que más proyección de cultura contemporánea nos da en el mundo, premio de los cinco mejores festivales de arte urbano del mundo. Y, como Vicealcaldesa, imagino que tendrá autoridad para decirle al señor Lorén: "Oye, compañero de Gobierno, ¿qué pasa con los 60.000 € que ni te has coscao de que estaban y que no los has puesto?". Y no me diga que no lo sabían o que los anteriores, porque me constan algunos correos, emails, donde, hasta mayo y en julio —y en julio—, al señor Lorén y a Cultura se le dice: "¿Qué pasa con la aportación de Acción Social?". Porque un 47 % menos de presupuesto y sin advertir a los afectados y afectadas, es afectar seriamente al Festival Asalto que usted, tan bien como yo, sabe que este año ha permanecido porque son más responsables que cualquier concejal de esta Corporación y han seguido adelante aún sin recursos económicos. ¿Por qué no ha hecho valer su autoridad de Vicealcaldesa al Concejal de Acción Social y ha defendido los 60.000 de Asalto?

Sra. Presidenta: Sí, señor Rivarés. Yo creo que cuando dice en la pregunta, por qué la señora Vicealcaldesa mantiene aún en vilo el Festival Asalto, pues, pero es que hace tres semanas, si usted hubiera hablado con los organizadores del Asalto, ya le hubieran dicho que el Asalto estaba fuera de cuestión que se iba a organizar. En el mes de julio, en el mes de julio, y vamos, se puede demostrar, yo me reúno con los organizadores de Asalto. Y me reúno con los organizadores de Asalto porque están preocupadísimos porque resulta que el Gobierno anterior no les ha dejado nada firmado. Nada. Absolutamente nada firmado. No diga que no, señor Rivarés, con la cabeza, que es que el convenio lo he firmado yo. Es que el convenio lo he firmado yo, no lo ha firmado usted, lo he firmado yo. Con lo cual, no me diga que no con la cabeza. Con lo cual, no dejan ustedes nada firmado, ni en Derechos Sociales ni en Zaragoza Cultural. Nada. Por parte de Zaragoza Cultural se mantiene, por supuestísimo, el convenio —como se dice— de los 70.000 €. En el momento en que nos reunimos nosotros en julio con ellos, ponemos en marcha todo, porque más allá de la cuestión económica, usted sabe que están los permisos para seleccionar dónde se hacen las intervenciones, el decreto para ver los espacios públicos que se puedan utilizar. Y todo eso se pone en marcha en julio. Se pone en marcha en julio porque ustedes no habían dejado nada cerrado. O sea, que nosotros no mantenemos en vilo el Festival Asalto. Al revés, hemos hecho viable que se haga el Festival Asalto. Y, de hecho, al hacerse tan tarde, se ha retrasado una semana la celebración, para poder cumplir con todos los plazos, que, si no, se hubiera hecho en su momento, si ustedes lo hubieran dejado cerrado.

En cuanto a los 60.000 € de la parte de Acción Social, obviamente, le comino, si quiere más detalles, a que hable con el señor Lorén y a que hagan la pregunta en su Área, pero nosotros, sobre todo por la parte, además de Cultura, me preocupo de que se recupere todo el trabajo que se ha hecho con parte de las instituciones y de las entidades. De hecho, una de las seis intervenciones que va a haber es en el patio interior del CEIP Torre Ramona y viene con una de las intervenciones, obviamente, —usted lo sabe perfectamente—, con los dibujos de los niños, entonces... No, hombre, que como dice que nada se va a hacer y que todo se tira por la borda... No se tira todo por la borda, ni muchísimo menos. Lo que estamos intentando hacer es salvar lo que ustedes no dejaron cerrado. Eso es lo que estamos intentando hacer. Entonces, hablamos con ellos, hablamos con el señor Lorén, el señor Lorén, por parte de los Servicios Sociales, se encuentra con que no hay ni un solo expediente —volvemos otra vez a los procedimientos administrativos—, no hay ni un solo papel firmado en su Área —me dice el señor Lorén— respecto al Festival Asalto, ni uno solo. Y nos encontramos con que resulta que tenemos un presupuesto prorrogado, o sea, ¿que hemos dejado perder la partida? No hay partida de 60.000 €, señor Rivarés, no hay partida de 60.000 € que se haya dejado perder. No existe. Años anteriores, es verdad, que en Valdefierro, en otros, se tiró de partidas del PICH y del PIBO para hacer el Asalto. Que vaya por delante —lo vuelvo a decir— y a mí me han escuchado —además ya lo ha dicho, y se lo agradezco, señor Rivarés—, que participo todos los años. Me encanta el Asalto y lo defenderé y he defendido, además, el cambio que ustedes le han dado, y lo he compartido. O sea que, como comprenderán, no pretendemos tirar por tierra nada de lo que se hacía con el Asalto. Lo vuelvo a

decir, pregúntenle al señor Lorén con más detalle, pero se ha hecho y me consta, además, que el señor Lorén ha hablado con Servicios Sociales allí en Las Fuentes, y que se va a recuperar todo aquello que no se ha podido hacer, pero —lo vuelvo a repetir— porque cuando llegamos en julio no hay ni un solo papel firmado con el Asalto, ni un solo papel firmado. Un borrador de convenio que tenía usted estaba paralizado. Paralizado no por mí, sino por ustedes, hasta que llegaron el nuevo Gobierno. O sea que lo que hemos hecho es recuperar.

Sr. Rivarés Esco: Que no, señora Fernández, que no se ponga "grupie" de sí misma. Que no, que no es verdad. Que no es verdad. Miren, le voy a leer una frase a ver si la reconoce: "Vamos a recuperar todo el trabajo hecho por los Servicios Sociales y vamos a insistir en recuperar la aportación de Servicios Sociales al Festival Asalto". Estoy leyendo el Acta, sus palabras en el Acta, del mes de julio, así que mentía entonces o miente ahora. Insisto, no se ponga "grupie" de sí misma, porque además tengo en mi poder un email del mes de mayo donde el anterior Coordinador de Derechos Sociales, el señor Celaya, le dice al señor Lorén: "Esto hay con Asalto. Mantenlo, por favor". Tengo ese email en mayo, en mayo. Y si no me lo ha firmado antes —y, desde luego, yo no era responsable de Derechos Sociales, era de Cultura, y ahí me hago responsable de todo lo que usted quiera que haya pasado, me hago responsable de todo absolutamente, lo técnico y lo político—, sabe perfectamente que hay una decisión de Intervención, que desde abril me dice que no firme proyectos de cierta cuantía porque eso podría condicionar a cierto Gobierno que podría, obviamente, ser otro, y que como corresponde a la decisión que tomen otros Gobiernos, por eso no hay firmados muchos contratos en el Patronato de Artes Escénicas y por eso no estaba firmado Asalto, porque Intervención dice en abril que no se firma. Está por escrito. Tengo el documento. Su Coordinadora puede consultarlo y lo tengo aquí delante. Luego de la Comisión se lo enseño. Lo tengo aquí y dice: "No se firma". Como el convenio de Interpeñas, por ejemplo. Porque el siguiente Gobierno puede tomar otra decisión, textualmente, y eso comprometería las posiciones del futuro Gobierno de la ciudad. Y por eso no se firma nada más. Decisión de Intervención. Que se lo paso ahora. No se vuelva loca llamando al Interventor. Que lo tengo aquí delante. En papel. Que se lo pasó.

Así que, no es porque los demás no firmaran, es porque usted —no sé si lo ha dicho o no—, pero no ha ejercido su capacidad como Vicealcaldesa para salvar 60.000 € de Acción Social para el proyecto comunitario. Y Asalto es magnífico en sí mismo, pero no es lo mismo, como usted sabe, sin todo ese trabajo comunitario que ha dejado tirada a la gente. Porque sí, se reunió en julio con Asalto, pero no con los vecinos ni con los colectivos. Y el colegio, el Hilarión, no lo salva usted, lo salva la voluntad de Asalto de trabajar sin cobrar esa parte. Sabe perfectamente que mis fuentes son —no confesables, como todas las fuentes, la fuente ni con la muerte— perfectamente fidedignas. Eso lo hace la gente de Asalto porque es muy responsable, más que cualquier Concejel de aquí. Se han cargado el 47 % de la parte más importante y menos visible del proyecto Asalto. Aunque, espero, que en el 2020 esto lo recuperen, si el señor Lorén sabe de qué le estamos hablando. Sí, le vamos a preguntar, por supuesto.

Sra. Presidenta: Señor Rivarés, puede hacer toda la demagogia que quiera. O sea, yo no he sido "grupie" de mí misma para nada y no he dicho que yo haya salvado el Festival Asalto. Que he dicho que nos reunimos con los organizadores, que ellos pusieron toda la buena voluntad y que ellos han salvado todo lo que se podía salvar. Que yo lo que he hecho es firmar el convenio. Pero lo que, desde luego, no le voy a consentir es que diga que hemos puesto en duda el Festival Asalto, porque no se ha puesto en duda en ningún momento, se va a mantener, por supuestísimo, con ellos la colaboración. Y que no diga que hemos dejado perder 60.000 €. Que le vuelvo a repetir —es que claro, es que esto de las cuestiones procedimentales del presupuesto usted no lo entiende—, que no existían. Que no había partida presupuestaria de los 60.000. Y que si no hay partida presupuestaria no se puede estar dejando perder nada. Y el señor Lorén es perfectamente conocedor de lo que está hablando. Entonces, se lo pregunta. Pero, oiga... ¿Ve? ¿Ve por qué pedí su dimisión? Que un correo electrónico no es un procedimiento administrativo. No, ya sé que está hablando del Coordinador anterior del Área de Derechos Sociales. Pero que un correo electrónico no es un procedimiento administrativo, que hay que abrir —como decía la señora Aparicio— una

carpetica roja de estas que nos decía. Hay que abrir una carpetica roja y hacer los procedimientos adecuados. Con lo cual, un correo electrónico no es absolutamente nada en un expediente administrativo, que es lo que tenían ustedes que haber movido. No teníamos ni un solo papel firmado ni en Cultura ni en Derechos sociales, respecto al Asalto. Voluntad, toda la del mundo, de sacarlo adelante y espero que no lo utilice de forma demagógica como a usted le gusta.

4.3.5. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué fase se encuentran los trámites para la colocación de la placa conmemorativa a la zaragozana Andresa Casamayor?. (C-146/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. Como justo en la anterior pregunta ha salpicado un poco, señora Fernández, usted claro que defiende el Asalto, pero con esta forma de actuar lo que está haciendo es recortarlo, porque, efectivamente, sí que hay acuerdo entre la anterior Área de Cultura y Hacienda con relación a la aportación de Derechos Sociales, como se hizo en el año anterior y en el anterior con partidas concretas. Pero no voy a entrar a polémica porque, efectivamente, hay pregunta, pero usted lo defiende, claro que sí, pero lo han recortado. La pregunta que traemos aquí también es una cuestión muy concreta. Pero también es muy interesante, porque, como todo lo que hacemos es superinteresante en esta Corporación, me llama la atención que las prioridades políticas del Gobierno ataquen directamente a una Ley como es la de la Memoria Histórica y, por otro lado, no tengan la suficiente diligencia de llevar a cabo un procedimiento administrativo que tiene carpeta roja, que tiene un número de expediente, que está —como ustedes decían, o algunos de sus compañeros del Partido Popular— perfectamente expedientado, numerado, foliado, etc. que es la solicitud que se hizo con relación a la científica María Andresa Casamayor de La Coma, una maestra zaragozana del siglo XVIII, primera mujer en publicar un libro científico en España y primera maestra conocida de la ciudad de Zaragoza. Esta solicitud la promueve la anterior Corporación, pero viene a petición de, en concreto, de la Sociedad Aragonesa Pedro Sánchez Ciruelo de Profesores de Matemáticas y del Instituto Universitario de Investigaciones Matemáticas y Aplicaciones de la Universidad de Zaragoza. Lo que piden es el reconocimiento de esta zaragozana, algo que, además, en la anterior Corporación, en este Pleno, todos los partidos políticos aquí representados en aquel momento llevamos por unanimidad, dado que queríamos, de alguna manera, que en el nomenclátor, que en el callejero de la ciudad de Zaragoza, hubiera una presencia acorde con los tiempos actuales en el que la mujer y la presencia de la mujer a través de la historia pues, tristemente, no ha sido reconocida. Esta es una científica, como digo, a la que se pide un reconocimiento mediante una placa en la calle en la cual nació, que es la calle Doctor Palomar nº 37. Es muy fácil. Esto se solicitó con fecha 19 de febrero, con número de entrada de expediente 01899/2019, y se solicitó directamente al Departamento que era preceptivo. Lo único que pedimos es que, igual que el actual equipo de Gobierno ha tenido una rapidez vertiginosa en intentar algo que, además, supongo que se judicializará porque es la aplicación de la Ley de Memoria Histórica de Aragón, echar atrás el renombramiento de algunas calles de la ciudad de Zaragoza por cuestiones claras que dice la memoria histórica, planteo aquí que quizás esa diligencia se tendría que tener con esta placa que se solicitó ya... Bueno, tengo aquí todos los datos, supongo que Ustedes los tendrán también. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Señora Broto, precisamente usted había sacado el tema del Asalto en una de las interpelaciones anteriores. Yo no le había contestado porque sabía que luego venía la pregunta. Le vuelvo a decir, no había presupuesto y, si no, le expliqué usted al señor Lorén dónde tiene la partida presupuestaria, porque en el presupuesto prorrogado no existe, entre otras, porque en el 2018 no existía. Con lo cual, imposible que en el prorrogado del 2019 exista esa partida presupuestaria. Pero, más allá de eso, hago un inciso también, que acaba de dejar caer que hemos retirado el cambio de nombres de calles. Precisamente lo hemos retirado en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica aragonesa que dice

claramente que tiene que nombrarse una Comisión que designe los nombres que hay que cambiarse y esa Comisión se ha iniciado ya el expediente para formarse, porque, además, aquí, por dos veces, tanto en abril con la pasada Corporación, como en julio con esta nueva, hemos votado a favor de crear ese grupo de trabajo y ese grupo de trabajo está iniciado el expediente. O sea que yo le agradecería que no mezclara churras con merinas. Precisamente si hemos echado para atrás el nombramiento de calles, añadiendo al nomenclátor las calles el nombre nuevo de calles que ustedes proponían, por supuestísimo, para que no quede en saco roto, se ha hecho precisamente en cumplimiento de esa Ley.

Vuelvo aquí a la placa. Decía usted, acababa su intervención diciendo, que se había hecho la solicitud a la Unidad preceptiva. Pues no se ha hecho la solicitud a la Unidad preceptiva. Es lo que se me responde, que ante la petición formulada por el presidente de la Sociedad Aragonesa de Profesores de Matemáticas y el director del Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones de la Universidad de Zaragoza, la respuesta que se les ha dado es: 'Que no es competencia de la Unidad de Patrimonio Cultural ni del Servicio de Cultura la colocación de placas conmemorativas en edificios no municipales. El edificio en la calle Doctor Palomar 37 es un edificio de propiedad privada en la que no puede intervenir el Ayuntamiento sin autorización de la comunidad de propietarios. Además, se trata de un edificio catalogado por el Plan General de Ordenación Urbana como de interés ambiental por tratarse de un edificio del siglo XVII. Y, en todo caso, la colocación de una placa conmemorativa exigiría que se iniciara por parte de la propiedad o de los solicitantes, siempre con autorización de los propietarios, la tramitación de la correspondiente licencia de obras sujeta a lo dispuesto en la normativa urbanística y a informe previo de la Comisión Municipal de Patrimonio', ¿vale? En la ordenanza municipal se recogen las condiciones que tendría que cumplir, los requisitos, el elemento que quisieran colocar y, asimismo, se dice que deberían cumplir lo dispuesto en el Plan General de Ordenación Urbana en cuanto a lo dispuesto para rótulos en fachada y artículos correspondientes a las intervenciones por ser edificio, como hemos dicho, catalogado de interés ambiental, con las limitaciones que todo ello pudiera implicar.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, respondo a todo. Ya que usted me lo plantea. La primera parte, del tema económico. Evidentemente, esto se arregla también con un nuevo presupuesto. Esto se arregla con un nuevo presupuesto, señora Fernández. Y usted me ha respondido diciendo que estaban en el de 2020. Pero es que, en este salón de Plenos, yo a usted le he oído reclamar: "Hagan un nuevo presupuesto. Pueden hacerlo. Un mes y medio". Lo mismo le devuelvo.

Segundo, con relación a la memoria histórica, yo le estoy planteando las prioridades de su Gobierno. Digo: "Qué celeridad...". Evidentemente, nosotros hemos cumplido lo que es la memoria histórica. Se crea una Comisión, lo que usted quiera. Lo que me refiero es que qué prioridades tienen ustedes como Gobierno que dentro de lo que en la ciudad sería -y antes ha puesto usted un ejemplo: "Vamos a un barrio. Hay un árbol caído y nos dicen que han venido para poner una placa"- . Bueno. Yo le planteo que respondemos a los ciudadanos. Y en cuanto a lo que es el tema de Andresa Casamayor, en concreto, esta científica zaragozana que merece, por todos los informes que yo tengo encima de la mesa y que creo que, además, vuelve a ser un planteamiento que se hizo por la Corporación por unanimidad, efectivamente, se le solicita a la Sociedad, el 26 de febrero del 2019, tipo de placa, dimensiones, texto que se pretende poner y autorización de la Comunidad, y todo eso está adjuntado. Evidentemente, igual cuando se hizo la solicitud la Sociedad no tendría por qué saber si era una Unidad u otra. A lo que yo me refiero es que a fecha de hoy, como usted es una persona pragmática y le he oído siempre que lo que quieren es dar soluciones, esta Sociedad nos plantea aquí, que es el foro, qué es lo que tiene que hacer y, por favor, yo le pido que el Servicio correspondiente se ponga en contacto con ellos, evidentemente, para que esto se lleve adelante y no tener que volvérselo a preguntar en otra Comisión dentro de un año, porque a lo mejor no es una prioridad, pero yo creo que hay que responder a las demandas de los ciudadanos. Gracias.

Sra. Presidenta: La respuesta que yo le he dado se les ha dado a los solicitantes. Gracias.

4.3.6. D. Fernando Rivarés Esco, Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los recortes, que ha decidido la Consejera, para este “Pilar 2019”? (C-153/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.2.1)

4.3.7. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Han llegado informaciones sobre una posible modificación del reglamento de pabellones municipales. ¿Cómo se va a tener en cuenta a los barrios rurales en dichas modificaciones, teniendo en cuenta sus necesidades entorno a estas instalaciones municipales?. (C-160/2019)

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, esta pregunta va a la Concejala Delegada de Barrios rurales. Si antes hablábamos de que nos enteramos de su acción de gobierno por los medios de comunicación, pues en este caso ni aún con esas. Es decir, lo que se demuestra es una descoordinación de los diferentes Áreas de este Gobierno, llamativa. Entonces, bueno, era preguntarle qué hay de verdad en esto, si hay algo, porque los alcaldes están un poco inquietos con este tema. Vamos, básicamente porque tienen cosas que aportar y además es una demanda de ellos, por cierto. Con lo cual, no entendemos por qué, si lo están estudiando, no se les ha comunicado nada. Y es preguntarle si es verdad o no o qué hay de cierto en esto.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días. Bueno, pues, concretamente, la modificación que se va a realizar es la del reglamento de los pabellones deportivos. Se aprobó en 2008 y, bueno, como sabe, el tema de pabellones deportivos lo recoge el Área de Acción Social y Familia. Ahí seguro que le pueden dar una información mucho más amplia, pero bueno, yo le voy a dar por encima unas pinceladas. Ha pasado más de una década de su aprobación, porque este reglamento se aprobó en 2008, como le decía, y hay aspectos que han cambiado, tanto en la organización municipal como en los usuarios, y por eso se ha creído conveniente y necesario adaptar este nuevo reglamento de centros deportivos municipales a la situación real de las instalaciones deportivas.

Desde luego que va a haber un proceso participativo que va a ser clave para dos cuestiones: Primero, para que el reglamento responda a las necesidades detectadas en la fase participativa; y, segunda, para que los empleados municipales, que serán quienes van a utilizar a diario el reglamento, se sientan protagonistas de ese cambio, también todo pues en pos del servicio público de calidad y que las personas físicas y jurídicas que utilizan esos pabellones pues tengan voz en esa regulación. El proceso participativo va a tener seis fases de las que alguna ya está en marcha. Va a haber reuniones, que ya las ha habido, con puestos de responsabilidad, reuniones con puestos base en los centros deportivos municipales, va a haber mesas de trabajo específicas, reuniones con otros agentes interesados, una participación social interactiva y la tramitación reglamentaria que pasará por el Pleno.

Sobre los barrios rurales, es cierto, como dice, que hay una cierta preocupación, pero, bueno, sí que les apetece aportar sus necesidades —ya me las han transmitido los alcaldes, yo ya he hablado con ellos—. Algunos de ellos me comentan que sus pabellones son utilizados por clubes de la ciudad para que entrenen los equipos que a lo mejor no tienen espacio en los espacios deportivos de la propia ciudad. Están encantados, desde luego. Pero también es cierto que ellos solo pueden disponer de estos espacios 10 días al año libremente y en las fiestas patronales. Lo que nos piden es pues poder, aunque sea un par de días al mes, poder disponer las Juntas Vecinales libremente de estos pabellones para que los clubs del propio barrio, aunque no estén federados, pues puedan utilizar ese pabellón. Bueno, también solicitan, por supuesto, agilizar y facilitar pues todos los temas de los permisos. Yo trasladé de inmediato esta solicitud a la Concejala Delegada de Deporte, porque la considero justa y necesaria, y, como le comentaba anteriormente, a partir de enero va a haber una fase de exposición pública en la que cualquier ciudadano y, por supuesto, como no, nuestros alcaldes de los barrios rurales, van a poder aportar sus sugerencias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, a ver, yo le preguntaba por los barrios rurales, por los distritos también, pero bueno, los distritos de la ciudad tienen otros espacios disponibles para las actividades sociales, ¿no?, en este caso, aunque sabemos, es verdad, que hay muchos barrios y distritos que los espacios están sobresaturados ya, los centros cívicos.

Pero bueno, independientemente, en esto de los barrios rurales. Ustedes me dicen que está ya en marcha la modificación del reglamento y no han hablado con los alcaldes de los barrios rurales. Es una demanda suya desde hace años, desde hace tiempo, la modificación de este uso, porque en muchos casos, y como ha dicho usted, básicamente en el tema de fiestas, se ven incapacitados para poder usar esos pabellones. Ni tienen posibilidad, en algunos casos, de una sala polivalente ni nada que se le parezca. Antes hablábamos de la deuda del Área de Cultura y de Participación que tiene con... Bueno, pues esto es una manera de poder reducir algo de deuda sin perjuicio de los vecinos, ni de los usuarios, ni de los barrios. Las carpas que se alquilan y con las que se dotan a los barrios rurales para las fiestas todos sabemos que es lo que más cuesta de unas fiestas. El gasto mayor, aparte de las orquestas en los barrios rurales, son las carpas. Es un ahorro sustancial el que se tendría. Pero claro, es que si no cuenta con los alcaldes de los barrios rurales para la reforma del reglamento, pues poco podremos hacer. Entonces, esta es la demanda que ellos están trasladando y, además, la no comunicación ya de que se tiene intención de reformar ese reglamento ni de a qué Área pertenecía la reforma de ese reglamento. Bueno, esperemos que lo que ha manifestado aquí usted de diálogo con ellos y de encuentro con los barrios rurales se produzca. Si no, se lo volveremos a pedir otra vez.

Sra. Espinosa Gabasa: Comentarle, como le digo, que este proceso se va a hacer en seis fases y que le he dicho que algunas de ellas están en marcha, que son las primeras fases, son las de trabajo interno. Por supuesto que se va a contar con los alcaldes. Es más, el Consejero y yo estamos yendo a todos los barrios rurales a recoger todas sus inquietudes y por eso nos han trasladado esta. Con lo cual, el diálogo con los alcaldes de los barrios rurales es fluido, es continuo y, por supuesto, como le digo, se les va a tener en cuenta, como no puede ser de otra manera.

4.3.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras las informaciones en las que se afirma la revisión del Censo de Asociaciones Ciudadanas de Zaragoza y en las que se afirma que existen un número determinado de las mismas inactivas. ¿Cuáles van a ser los criterios por los que se van a valorar a estas entidades?. ¿Estos criterios van a afectar a aquellas que perciben subvenciones públicas o al global?. (C-161/2019)

Sr. Magaña Sierra: Sí, en sus propios términos.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, gracias. Lo primero, comentar que el objetivo de iniciar este trámite era tener un censo real de entidades que tuvieran una actividad en estos momentos y, además, con sus datos actualizados. Entonces, según regula el Reglamento de Participación Ciudadana, sobre el Censo Municipal de Entidades, en el Artículo 63, "las entidades", dice que, y leo textualmente, "las entidades inscritas están obligadas a comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación de los datos". Y en el Artículo 64 se les requiere, por el Censo Municipal, que en cualquier momento que sean requeridas están obligadas a presentar una memoria de actividades o bien a acreditar el número de asociados y el nombramiento de sus cargos directivos. En base a estas premisas, lo que hacemos es iniciar el procedimiento con dos criterios. El primero sería un filtrado de todas aquellas entidades ciudadanas que en los últimos cuatro años no han actualizado sus datos pues como el de correo, el de los teléfonos de contacto, el número de asociados, etc., etc. Una vez que obtenemos este primer filtrado, un segundo criterio que aplicamos para poder hacer la depuración es cruzar el número de entidades resultantes con la base municipal de subvenciones desde el año

2015 y, además, con la base de subvenciones que consta en el Servicio de Distritos desde el año 2012. Bueno, en caso de que alguna de estas entidades, en un primer momento, no hayan actualizado sus datos, pero sí que hayan obtenido algún tipo de subvención, pues nos daría un poco la respuesta de que sí que estas entidades estarían activas, ¿no? Y, por lo tanto, pues saldrían de este proceso de depuración del censo.

Una vez obtenido el resultado que ha pasado estos dos filtros, lo que también hemos querido contrastar es con las propias Juntas de Distrito para que aquellas que están, entidades registradas en cada una de ellas, nos pudieran dar datos de que si, pese a no haber requerido alguna subvención, ni pese a haber actualizado sus datos, sí que participan de manera activa en los órganos de las Juntas. De esa manera, también nos estarían demostrando, de alguna forma, que esas entidades están activas actualmente. Por último —me parece que las cifras son de 460 las entidades que, una vez pasados los filtros de depuración, obtenemos—, son requeridas mediante una comunicación por correo electrónico, de las cuales 90 son comunicadas por carta, porque ese correo electrónico, en ese momento, nos ha dado error o no existía. A partir de ahí, se abre una apertura de plazo de 15 días para que las entidades que así lo deseen puedan actualizarse y, en ese momento, vuelven a recuperarse dentro del Censo Municipal. Y, finalmente, obtenemos un número final de aquellas entidades que no han contestado con una memoria de actividades o con una actualización de sus datos, que serán las que se eliminarán del censo municipal.

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno. Los criterios que van a seguir ustedes son objetivos suyos. Quiero decir, porque el propio reglamento ya prevé esa regulación de las entidades. Cuando una entidad presenta o hace una petición de subvención, una petición de espacios estables, en los formularios para rellenar ya se le pide a la entidad número de socios, una memoria de actividades, una memoria económica, y se le piden garantías de que las actividades se están dando y que se van a dar. Bueno, es que el propio reglamento, en los Artículos 60 y 61, ya regula cuando una asociación está activa o no está activa para los beneficios que pueda obtener de esta Administración. Pero es que, lo que no veo es el motivo real de la depuración, como dice usted —que a mí esa palabra, desde luego, no me gusta para Participación Ciudadana—, de este censo. O sea, porque hay asociaciones que, bueno, pueden participar un año más y otro año pueden no participar tanto. Porque las asociaciones de vecinos y otra serie de entidades culturales de los barrios, bueno, pues también dependen de la disponibilidad de la gente que las integra. Hay veces que pueden participar más y otras menos. Lo que no entiendo es el fin de esta depuración, como dice usted, del censo de las entidades. La que no pide subvención al Ayuntamiento no le ocasiona ningún problema. Quiero decir, tener un número en un listado, en un censo, bueno, tampoco creo que sea mayor problema. Otra cosa es que haya asociaciones que a lo mejor en un periodo largo de tiempo no hayan comunicado un cese de su actividad, pueda dársele de baja del Censo Municipal. Pero claro, hacer ese tipo de valoraciones con el movimiento vecinal y el movimiento asociativo es un poco peligroso. Es un poco peligroso porque se puede encontrar asociaciones que las pueden revitalizar en un mes y, entonces, esto que está haciendo usted no vale para nada. O sea, cualquier asociación que vaya mañana a una Junta de Distrito y participe en un Pleno, ya no vale para nada los criterios que está planteando usted para la depuración en el censo. Entonces, bueno, yo lo que le planteo es que este proceso, desde luego sé que está manteniendo un diálogo con las entidades, o sea, me consta que sus intenciones personales y sus formas son correctas, pero lo que no entiendo es el fin y el motivo real de esta depuración del censo, como dice usted.

Bueno, eso es lo que quiero que nos explique, a ver cuál es el motivo de esto y qué es lo que se persigue con esto. Lo que no quiero yo es que se estigmatice a un movimiento, como es el vecinal y como es el asociativo de esta ciudad, haciendo parecer como que hay chiringuitos, como dicen sus correligionarios de Vox, y tal. Bueno, es que lo que no se puede es crear un estado de desinformación en este sentido. Las entidades hacen la labor que hacen. Son necesarias para los barrios. A veces están más activas y otras veces menos, pero yo creo que eso las propias entidades son responsables y saben cuándo tienen que comunicar variaciones en sus actividades y su cese, si es que procede, como así se ha hecho otras veces. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, bueno, agradezco sus comentarios, pero, efectivamente, hemos podido contrastar esta labor que estamos llevando a cabo desde la Consejería tanto con la Federación de Barrios como con Unión Vecinal. En un principio, están de acuerdo, porque, además, contemplamos que son cuatro años los que estamos dando de margen, ¿no?, para que se haya podido hacer una actualización. Y, simplemente, no hay nada detrás de la intención más que la de tener un número real de las entidades. Y además, nos está sirviendo en muchos casos para que estas mismas que, como tú usted bien dice, han podido no tener una actividad en cuatro años, pero que hayan podido actualizarse con sus datos y tener además ese censo como mucho más real y más fructífero para que en futuras ocasiones cualquier comunicado lo podamos disponer desde el Servicio de Distritos. No hay nada más allá de querer obtener, como bien digo, ese número real de entidades con actividad que participan de la vida cotidiana de la sociedad en Zaragoza.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

4.3.9. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **A la vista de las declaraciones en medios de miembros de gobierno en las que asegura que no se van a realizar varias de las propuestas y proyectos aprobados dentro de los presupuestos participativos de 2018 y que fueron votados por la ciudadanía. ¿Cuál es la intención del Consejero de Participación Ciudadana con este proyecto de ciudad?. ¿Cómo va a ejecutar las obras pendientes?. (C-162/2019)**

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.1.1.)

4.3.10. D.^a Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **Hemos conocido por los medios de comunicación en los últimos días que la corporación recrearte entretenimiento, encargada de la gestión del espectáculo de circo con animales Zoorprendente, ha presentado una demanda al Ayuntamiento de Zaragoza. ¿En qué situación se encuentra?. (C-164/2019)**

(Punto ya tratado conjuntamente con el 4.3.3.)

4.3.11.D.^a Lola Ranera Gómez, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **¿Cuál va a ser su política en materia de cultura para que los vecinos de los barrios rurales puedan disfrutar de la oferta cultural de la ciudad? (C-165/2019)**

Sra. Ranera Gómez: A ver, además porque quede bien claro. Porque veo a Paloma, a la Sra. Espinosa, que ha hecho así ya un paso para adelante. Digo: "Esto va a contestar Paloma". Pues yo me voy a girar así. Me giro un poquito hacia Sara. No por nada, ¿eh?. Yo encantada que usted me conteste, señora Espinosa, pero el responsable y portavoz, además, de Participación, como bien saben, es el señor Magaña. Yo con este tema no quería hablar de barrios rurales, quería hablar de cultura en los barrios, ¿vale? Y lo digo al calor del Festival Internacional de Folk —fue del 4 al 8 de septiembre— que presentamos, además, y estuvimos con usted acompañándola. Evidentemente impronta no tenemos, ¿verdad? 28 años llevamos celebrando este festival; usted y yo acabábamos de nacer. Quiero decir, que mucha impronta no hay. Se lleva celebrando hace mucho tiempo. Hablamos con Ángel y con los organizadores. Nosotros lo que queríamos plantearle al calor de una visita en los barrios con motivo de esta celebración y de este acto. Claro, en los barrios rurales el espíritu es quererse sentir ciudad y eso es la parte que hay que mimar desde el

Gobierno, me da igual desde que Área, porque esto es muy transversal. Entiendo yo, en tanto en cuanto son capaces de sentirse ciudadanos de primera, pues serán capaces de participar en nuestras actividades. Coincide justo ese fin de semana que ha habido muchas fiestas en los distintos barrios. Me comentaba Nacho: en Movera, en Garrapinillos, etc., ¿no? Señor Magaña, perdón. Entonces, yo simplemente lo que digo es que un festival de estas características —y por eso me dirijo más a la señora Fernández—, un festival internacional —que me consta que tiene que ver, porque, no sé si se dio cuenta que le pregunté a Ángel, tiene que ver también con la organización nacional e internacional—, que en la medida de lo posible sean ustedes sensibles para que no coincida en ningún caso con actos y actividades tan importantes para cualquier barrio rural como son sus propias fiestas, las fiestas del patrono —que de hecho el alcalde fue a alguna de ellas. Entonces, simplemente, es, señora Fernández, una alerta hacia el Área de Cultura para que festivales como este, por favor, no coincidan con fiestas patronales como en este caso la de los barrios, porque se quejaron porque no pudieron bajar este año al Festival.

Sra. Presidenta: Perdona, estaba expectante porque pensaba que querían llevar actuaciones del Eifolk a las fiestas de los barrios rurales. No sabía cómo iba a terminar, perdón, la pregunta, porque precisamente el Eifolk, los grupos que vienen participan en un circuito, aprovechan el viaje, obviamente, y hacen un circuito nacional y antes lo hacían en combinación con la DPZ —que yo espero que podamos recuperar—, porque hacía también por los municipios de Zaragoza, y pensaba que quería que lo hicieran también por los barrios rurales. Ya veo que no.

Sra. Ranera Gómez: No, no ,no, no.

Sra. Presidenta: Entiendo lo que dice, también veo que va a ser muy difícil hacer que no haya ninguna propuesta, desde luego, cultural que coincida porque, afortunadamente, la agenda cultural zaragozana es magnífica y muy prolífica, pero sí que entiendo que sí que tiene que ver, por ejemplo, con lo que hablábamos antes, cuando hemos hablado de la descentralización, que he comentado que tenemos que coordinar la cultura que se programa desde Participación en los centros cívicos, tanto de los barrios rurales como de los distritos urbanos, con la que hacemos desde Zaragoza Cultural. Al final, lo que tenemos que hacer es trabajar en un calendario anual y ver los acontecimientos, las citas que coinciden. Con lo cual, yo recojo el guante. No sé si mi compañera quiere añadir algo más.

Sra. Espinosa Gabasa: No, porque iba en esa línea pues de un trabajo conjunto entre las Áreas y, por supuesto, para los distritos, pero, como no puede ser menos, pues para los barrios rurales.

Sra. Ranera Gómez: Claro, es que, si no, la sensación que tienen ellos es que la ciudad en materia de cultura no protege a los vecinos de los barrios, ¿no? Evidentemente, si en Movera, Garrapinillos y Monzalbarba son las fiestas, la gente no va a bajar de sus barrios —como bien sabéis vosotros—, no va a bajar de sus barrios para ir a un festival tan importante como el Festival Internacional de Folk, que, por cierto, creo que los últimos años también se descentralizó a algún distrito, alguna actividad. Esto yo creo que también lo deberíamos de priorizar para los próximos años en esa sentada que nos tendremos que pegar de cultura, de modelo de cultura para los próximos años. Pues, evidentemente, que no se pierdan esas oportunidades que ya pusieron en marcha el Gobierno anterior, ¿no? Pero bueno, vamos a ir poco a poco. Estas pequeñas cosas —no hablo del urbanismo de las pequeñas cosas—, pero estas pequeñas cosas de tener cuidado con que no coincidan las fechas yo creo que lo van a agradecer mucho los alcaldes.

Sra. Presidenta: Tomamos nota.

(Abandona la sala la Sra. Ranera Gómez)

Ante la ausencia de la Sra. Ranera Gómez se altera el orden en el tratamiento de los puntos y pasa a tratarse el 4.3.13 y, tras el mismo, el 4.3.12

4.3.13 D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentra la resolución de las subvenciones de las diferentes Juntas Municipales de Distrito?. (C-168/2019)

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Y entiendo perfectamente su inquietud, señora Broto. Como presidenta de la Junta de Distrito de Torrero, ya sabemos que es algo muy importante, casi diría yo el hito cronológico dentro del año de una Junta de Distrito, en la que se tienen que resolver, ¿no?, las subvenciones. Bueno, pues, como bien sabrá —y no le voy a dar más explicaciones de las que ya usted conoce—, pero sí que es cierto, y pongo en antecedentes al resto, que el 3 de junio todavía formaba parte del Gobierno anterior en el que, bueno, pues se aprobaron las bases de la convocatoria. El plazo finalizó para la presentación de solicitudes el día 5 de julio y, actualmente, se está, bueno, haciendo la comisión de valoración con los técnicos correspondientes y con los jefes de unidades administrativas de las Juntas de Distrito. Ya están realizadas las de Torrero, Actur, Casco Histórico, el Rabal y Universidad, y desde el Servicio de Distritos me informan que a lo largo de esta segunda quincena de septiembre y, pues, quizá la primera semana de octubre se terminará de realizar estas comisiones de valoración. Una vez que las comisiones de valoración remitan los expedientes a la Intervención General para su informe previo, e informado favorablemente, pues volverán a las Juntas de Distrito los expedientes para su aprobación por parte del Concejal Presidente. He revisado un poco las fechas de la concesión y la resolución de las subvenciones en los cuatro años anteriores. Se da la circunstancia de que en el año 2015 se resolvieron entre el 18 de noviembre y el 2 de diciembre. Esto atiende, seguramente, a que se tardó un poquito más, porque recuerdo que fue entre finales de octubre y principios de noviembre cuando se constituyeron las Juntas de Distrito. Si todos hacemos los deberes este año y tenemos ya preparados a nuestros vocales para distribuirlos por las 15 Juntas de Distrito, pues podríamos adelantar en las fechas del 2015 la constitución de las Juntas de Distrito y, por lo tanto, en paralelo, una vez finalizadas estas comisiones de valoración y ya llegadas a las Juntas de Distrito para la firma del Concejal Presidente, podríamos estar más o menos en las fechas de años anteriores. Le hablo de los años 2016, 2017 y 2018, donde se resolvieron entre septiembre y octubre; entre el 11 de septiembre —a última—, leo, y el 24 de diciembre. Más o menos, pues podríamos llegar a esas fechas.

Sra. Broto Bernués: Sí, muchas gracias. No pregunto como presidenta de la Junta de Distrito —pero vamos, es un honor la verdad, aprovecho a decirlo aquí públicamente—, sino que pregunto por el interés de las diferentes Juntas de Distrito. Es verdad que siempre que hay año de cambio electoral, pues hay cosas que se resienten, desde el tema del Pilar —que siempre está ahí pero que, efectivamente, es una maquinaria que está engrasada, pero hay que agilizarla—, y lo mismo ocurre con las Juntas de Distrito, papel muy importante porque supone la supervivencia y la posibilidad de hacer actividades en los diferentes barrios tanto por las entidades de carácter educativo, cultural, deportivo, etc.

Sí que quiero hacer una apreciación. En el marco de cotejo hay que tener en cuenta que, en el año 2015, las comisiones de valoración estaban formadas por representantes políticos. La ley cambió y, a fecha de hoy, no es necesaria su presencia. Lo digo porque soy conocedora de que, por ejemplo en el barrio que yo estoy haciendo las labores de presidenta, sí que se ha llevado a cabo, pero los que has nombrado, Javier —perdón que te tutee—, los barrios que has nombrado son muy poquitos teniendo en cuenta que la ciudad de Zaragoza tiene 16 Juntas de Distrito y que la comisión de valoración es algo que permite que luego se haga esa información, que pase a los diferentes Servicios y que luego esté firmado por el presidente/presidenta de la Junta. Lo único que planteo es que, como la normativa ahora mismo no establece que tiene que estar el representante político, que se agilice porque las entidades, evidentemente, sufren una tensión de caja —vamos a hablar en términos así, más bien asépticos— que no se merecen porque haya cambio, precisamente, de Administración o cambio de cargos políticos. Y, desde vuestro Servicio entiendo que eso va a ser algo que se va a acelerar.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, comparto yo también, señora Broto, la inquietud y, pese a las carencias de personal que actualmente tiene el Servicio de Distritos, le puedo asegurar que están trabajando de manera, bueno, acelerada para poder cubrir todas las Juntas de Distrito lo antes posible. Son cinco las que ya se han realizado, quedan diez. Tenemos por delante, pues, como le decía, todo el mes de septiembre, más o menos las estimaciones primeras semanas de octubre también. Es importante también, y vuelvo a reiterar, la constitución de las Juntas de Distrito, porque, si no hay presidente, tampoco podemos finalizar la resolución, pero vamos en paralelo trabajando, por un lado, a intentar constituir las, pues, con el adelanto del mes respecto al 2015 y yo creo que sí que podremos fijar unas fechas aproximadas como las del año pasado, aproximadamente.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Ranera Gómez)

4.3.12.D.^a Lola Ranera Gómez, Concejala del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el año 2018, el Ayuntamiento y la Universidad de Zaragoza pusieron en marcha el programa de divulgación científica “Enziende la Ciencia”, con múltiples actividades destinadas a fomentar el interés, la curiosidad y las vocaciones científicas entre los escolares de 6º de Educación Primaria y la población en general. Lamentablemente, esta exitosa iniciativa no se está llevando a cabo en 2019, entendemos que por problemas derivados de la prórroga presupuestaria. Sería una lástima para Zaragoza que el programa se perdiera en el futuro. ¿Existe la posibilidad real de rescatarlo en 2019? ¿Tiene el gobierno la intención de impulsar el programa en el futuro? ¿Cuál es la estrategia a este respecto?. (C-166/2019)

Sra. Presidenta: Señora Ranera.

Sra. Ranera Gómez: Mis disculpas porque creía que había una pregunta por en medio y he aprovechado para otras cosas. Bueno, además esta es una pregunta que usted la conoce perfectamente, porque, además, esto lo inició en el año 2017 —yo creo que desde algún distrito, desde el de Centro, ¿verdad? — algún vocal de Ciudadanos, efectivamente, además lo llevan en programa electoral, el punto ciento y pico... Quiero decir, que sé que va a ser muy sensible a este tema. Yo —además lo hablaba ahora un momentito también con el señor Rivarés — creo que fue una de esas buenas ideas que ustedes propusieron y que el Gobierno puso en marcha. Que además hay una valoración, a mí me han pasado los datos y hay una valoración muy interesante. Primero, por los perfiles de jóvenes que están consumiendo esta actividad, que son jóvenes de 11-12 años en los distintos colegios. En concreto me hablan de 40 colegios, me hablan de 10 centros cívicos, 2000 jóvenes pasaron por el proyecto, 250 personas en los distintos centros cívicos. Había una partida de 30.000 €. Se trasladó a Centro y a Universidad -si me equivoco, me corrigen ustedes-. Se inauguró. Fue el Consejero en ese momento, el señor Rivarés. Pero yo creo que adolece de un defecto este proyecto, que insisto que es bueno y yo creo que lo bueno hay que seguir haciéndolo y, por lo tanto, nosotros vamos a apostar por este proyecto, ya lo digo de antemano. Pero adolece de un problema y es que no había ningún convenio. No se firmó ningún convenio ni ningún contrato, que nosotros sepamos.

Dicho esto, a partir de ahí nosotros lo que queremos es, primero, preguntarle, señora Fernández, si tiene intención de reeditar este programa. Si tiene esa intención de hacerlo, en qué distritos o cuál va a ser la estrategia de actuación. Y, a partir de ahí, apoyamos esta iniciativa, como no puede ser de otra manera, y sí que le sugerimos, en la medida de lo posible, que administrativamente sea el procedimiento impecable y que, por ello, pues se firme un convenio —entiendo yo—, si jurídicamente es lo más oportuno, con la Universidad de Zaragoza en este caso, porque creo que es una buena iniciativa y habría que mantenerla.

Sra. Presidenta: Sí, bueno. Estaba consultando con mis compañeros, pero sí, me consta que hay un convenio que se firmó con el Ayuntamiento por parte del señor Alcalde y la Universidad, es la información que

me llega, ¿no? ¡Ah! Pues mire, ve como ahí tiene más información el señor Rivarés en este sentido. Perdón. Bueno, yo, si quiere aportar algo, señor Rivarés, no tengo ningún problema a ese respecto de lo que ustedes conozcan, desde luego. La iniciativa este año no se ha hecho, es verdad, por cuestiones presupuestarias de prórroga presupuestaria, como bien indica. Es una iniciativa que está en nuestro compromiso, iba en nuestro programa, porque, como bien dice, es una iniciativa que empezó en el distrito Centro porque la empezaron nuestros vocales de Ciudadanos ahí y que luego —y además lo agradecemos en su momento a Zaragoza en Común, al señor Rivarés, que aceptaran nuestra enmienda de presupuestos—, que pudiéramos extenderla a toda la ciudad. Y lo que teníamos pendiente ahora es para, a partir del año que viene, volvernos a reunir con la Universidad, darle una vuelta a ver cómo lo hacemos, porque sí que es verdad —más allá, por supuesto, y tenga claro, señora Ranera, que vamos a cumplir con todos los preceptos que hay que cumplir a nivel administrativo —, sí que la experiencia en centros cívicos no había resultado excesivamente bien. Entonces, le daremos una vuelta, porque es verdad que con los colegios, como bien decía, 40 colegios, 2024 alumnos. Y en los 10 centros cívicos hubo una asistencia de 288 personas. Entonces, para la Universidad implica un gran esfuerzo en hacer esa parte de divulgación, pero es algo por lo que, desde luego, apostamos y, de hecho, me ha apuntado ahora la señora Concejala Delegada de Educación que en Educación hay nuevas para este curso 20 actividades y la inmensa mayoría, muchas de ellas, tienen que ver con divulgación científica. O sea que es algo, desde luego, en lo que yo creo que estamos todos de acuerdo en impulsarlo. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, simplemente añadir —disculpe— que he sido yo el que... —asumo el error— que le he trasladado mal la información a la Vicealcaldesa, porque, efectivamente, tuve la oportunidad de reunirme con Carmina Puyod y nos trasladaba que una de las dificultades máximas que tuvo a la hora de poder programar esta divulgación de la ciencia, el programa "Enziende", fue pues el hecho de las facturas, de que no pudiera disponer de ese convenio finalmente que, efectivamente —tenían razón—, no se llegó a firmar, para poder ella, de alguna manera, tener ese margen de maniobrabilidad a la hora de poder ella gestionar todo lo que sería el trabajo que supone —por cierto, para una sola persona, que es quien lleva, Carmina, todo el programa—.

Sra. Ranera Gómez: No pienso intervenir, pero diré una cosa muy breve. Para dignificar los buenos proyectos, y este es un buen proyecto de divulgación científica, hay que dotarlos de soportes administrativos en condiciones, porque si no, desgraciadamente, hay algunos que van decayendo porque los procedimientos no están. Dicho esto, que yo me quedo con lo bueno, que se puso en marcha. Si no el señor Rivarés hoy se va a enfadar mucho conmigo. Se puso en marcha en la anterior Corporación, fue muy positivo. A partir de ahí, pongamos y dignifiquémoslo en condiciones. Yo los datos que tengo es que no había convenio y, por tanto, mi pregunta es: ¿va a haber convenio?

Sra. Presidenta: Sí, va a haber convenio para el año que viene con la Universidad. Estamos pendientes, como le digo, de cerrarlo para mejorarlo, porque no ha funcionado bien esa parte de centros cívicos y, lo vuelvo a decir, para ellos implica mucho esfuerzo cada vez que se trasladan y lo organizan.

(Abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

4.3.14.Dª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Dentro del Área de Cultura, cuales son los plazos de pago a proveedores?. (C-169/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí. La pregunta es muy concreta. Yo creo que durante estos 90 días y en la anterior Corporación, puesto que hemos compartido la presidencia como concejales/concejalas, la responsable actual del ámbito de Cultura siempre ha defendido la producción local, el hecho de que este Ayuntamiento pague en plazo correcto. Y lo que creemos es que ahora mismo se está produciendo una

dilación en el pago que está sobrecargando lo que sería pues a entidades, organizaciones, profesionales que normalmente suelen ser de un ámbito pequeño, es decir, pequeñas y medianas empresas, que son las que se dedican a estos ámbitos. Nos gustaría saber exactamente cuáles son los plazos que maneja el Gobierno y cuáles son las medidas que van a implementar para que esta situación pudiera cambiar en el caso de que no sea satisfactoria.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Los periodos medios de pago los tienen ustedes en la web. Yo, en cuanto a los dos organismos autónomos y la sociedad que me corresponden, les doy los medios anuales de enero a agosto.

En el Patronato de Artes Escénicas y de la Imagen el periodo medio de pago es de 24'18, en el de Turismo de 15'29 y en Zaragoza Cultural de 51'63. Es verdad, si entran ustedes en la web y ven el detallado mensual, que en el mes de agosto se ha elevado el periodo medio de pago, excediendo los 60 días de plazo deseables en el caso de Zaragoza Cultural, con 78'48. Pero bueno, hemos iniciado... Yo, por mi parte, he iniciado esta Comisión contándoles la situación que teníamos tanto en el Patronato como en Zaragoza Cultural. Hemos hecho frente a todas las facturas que hemos podido con la liquidez que teníamos en ese momento y, por eso, en este mes de agosto la aportación municipal recibida no era suficiente para poder hacer frente a las facturas que había en ese momento. Con lo cual, por eso en estos casos se ha aumentado y, señora Broto, vamos a estar vigilantes, desde luego, para poder mantener los periodos medios de pago adecuados.

Sra. Broto Bernues: Sí, y nosotros también, como leal oposición. Realmente, en cualquier ámbito que trabaja en una administración local y que se nutre de profesionales de la ciudad pasar una media 26 a 46 días es un tema complicado, pero más en el ámbito de la cultura. Yo quisiera que tuvieran esta reflexión encima de la mesa porque también esto perjudica doblemente, es como una doble injusticia, porque muchas de esas entidades son pequeñas y no tienen capacidad de poder generar cualquier tipo de préstamo en las entidades bancarias para mantener sus gastos, sus profesionales. Estamos hablando de que, además, esto, como algo que es una doble injusticia porque es pernicioso, ya que los intereses de demora, que están en torno al 8 %, ustedes lo saben mejor que yo, solo pueden ser sufragados por las grandes empresas y las grandes contratadas, por lo tanto, sí que estaremos vigilantes.

Y ahora acépteme de buena lid lo que le voy a decir, señora Fernández. Asuma nuestro presupuesto del 2018 prorrogado, pero asúmanlo completamente para poder llevar a cabo unas Fiestas del Pilar, para poder llevar a cabo todos los programas culturales que han puesto a la ciudad de Zaragoza allí donde queríamos todos y todas. Asuman este presupuesto incluido con la modificación presupuestaria que se hizo por parte de la anterior Corporación, de 23 millones de euros, que permitió salvar situaciones tan importantes como son los incrementos de las dotaciones de Personal en cuanto a nóminas de los funcionarios de esta Casa, que, seguramente, en este momento, si no fuera así, sería un problema real que tendrían como Corporación. Asuman ese presupuesto y dejen de echar la culpa a esa situación para poder afrontar. Sinceramente. Se lo digo de buen grado. Pero, sobre todo, vamos a estar muy vigilantes con lo que es el periodo de pago a proveedores, no solamente en el ámbito de cultura, sino en todos los ámbitos. Es un lapso de tiempo que puede hacer mucho daño a ese tejido pequeño y mediano que es el que realmente nutre la ciudad. Y que creo que haber bajado a 26 días de pago es un logro y que debería de mantenerse. Y a usted le digo que las cosas que están bien hay que mantenerlas.

Sra. Presidenta: Yo asumo de buena lid todas sus propuestas. No sé exactamente a qué se refiere con que asuma el presupuesto del 2018. Lo que le aseguro es que el periodo medio de pago ha aumentado en estos casos porque, claro, cuando las facturas están en un cajón y nos las hemos encontrado cuando se han ido los anteriores. No hablo en este caso de la que usted llevaba, hablo, obviamente, de lo que me ha tocado. Ya lo he comentado antes, si de repente aparecen 50.000, 20.000 y esta semana alguna de ejercicios anteriores, pues, obviamente, en esos casos el periodo medio de pago se va a elevar, claramente.

4.3.15.Dª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo tiene previsto convocar las diferentes mesas y foros de participación en el ámbito de la Cultura Zaragozana: mesa de la música, de la danza, etc...?. (C-170/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno. Esta es una pregunta que es, simplemente, por elemento de control, en el sentido bueno de la palabra. Sabemos que dentro de lo que ha sido el ámbito de la cultura de la ciudad ha habido un cambio, puede ser compartido o no compartido, pero ha habido un cambio que tiene que ver con lo que ha sido la participación de los diferentes agentes culturales y que ha permitido que se haya creado un estilo de trabajo que yo, personalmente, como responsable y portavoz en esta Comisión, considero que es algo que es bien valorado —o sea, no es una opinión, es una valoración que se hace por parte, como decía, de estos agentes culturales—. Simplemente es una pregunta con relación a cuáles son los plazos que manejamos, ya en el grupo de Fiestas del Pilar, en el Consejo de Ciudad, que es el órgano en el cual se entronca toda esta participación ciudadana. Queremos saber cuáles son los plazos que maneja la Consejera, sabiendo que, evidentemente, estamos en el principio del mandato, que están con las Fiestas. Pero nos gustaría saber qué plazos manejamos para que los profesionales que nos están requiriendo información, poder dársela.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, yo, personalmente, asistí a prácticamente todas —por no decir todas— las reuniones del Consejo de Cultura. Aquí está el señor Rivarés para dar fe de ello, que allí estábamos. Yo me comprometí, porque los miembros del Consejo de Cultura nos preguntaron a todos los partidos políticos que nos presentábamos a las elecciones cuál era nuestra voluntad, si mantenerlo o no mantenerlo, y yo dije que quería mantenerlo el Consejo de Cultura, más allá de que yo creo que hay cosas que podríamos cambiar a nivel funcionamiento para que mejorara. Pero vamos, se hizo incluso un muy buen trabajo, en el que participamos, para, bueno, para ver qué cosas no funcionaban, gracias a los facilitadores, que hacen una gran tarea en este grupo. Nuestra voluntad de mantenerlo. A partir de ahí, es verdad que no lo hemos convocado porque estamos con las Fiestas del Pilar y hasta después de las Fiestas del Pilar no lo convocaremos. Lo preguntó una componente de la mesa de la música, además, en el grupo del trabajo de las Fiestas del Pilar y así le respondí. Y otra cosa, sí que la mesa de la danza, las músicas... las mesas sectoriales son ellas las que deciden reunirse, ellas mismas se convocan, se autogestionan. Entonces, quiero decir que, porque haya habido un cambio de Gobierno, las mesas siguen funcionando y ellas se pueden reunir cuando quieran. O sea, eso no depende de nosotros. De hecho, supongo que también porque serán Pilares, yo tengo mucho feedback y mucha relación con la mesa de la jota, porque están muy activos, obviamente, en este momento. Quiero decir, las mesas siguen funcionando, no las tenemos que convocar nosotros porque se autogestionan. Gracias.

4.3.16.Dª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué razones han llevado a la supresión del espacio de diversidad cultural de la Plaza de San Bruno en estas fiestas del Pilar?. (C-171/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, ya sé que a lo largo de la Comisión ha salido este tema, pero no hemos retirado la pregunta porque seguimos teniendo dudas y, sobre todo, queremos saber cuál es la acción de gobierno en relación a las futuras situaciones que se van a dar en la plaza San Bruno. La plaza San Bruno, como ustedes bien saben, es un referente de la ciudad. Además, para quien no lo sepa, es un ámbito de mezcla cultural en el que hace muchos años, en los años '90, se diseñó un equipamiento que pertenece a la sociedad municipal Zaragoza Vivienda, donde hay viviendas de personas con baja renta y que fue una apuesta audaz, y hay que reconocerlo, de la Corporación que lo llevó adelante, para intentar que esas

personas hubiera mestizaje —y la palabra mestizaje, ya me la han oído alguna vez, para mí es una palabra que tiene un contenido completamente de orgullo y de mezcla cultural y de diversidad—. La plaza San Bruno se había convertido en un referente de diversidad cultural en la ciudad de Zaragoza en las Fiestas del Pilar y en otras fiestas y, realmente, es un espacio muy reconocido por los ciudadanos de esta ciudad. Yo sé que, tanto en el Consejo de Zaragoza Cultural, como en el grupo de trabajo de las Fiestas del Pilar, como en reuniones que hemos mantenido, se ha planteado que hay dos cuestiones: una cuestión fundamental de seguridad y otra cuestión que tiene que ver con un tema, yo creo, que económico. Lo digo porque, ahora no está presente, pero el actual gerente planteó que reconocía que había habido unas cuentas que se hicieron con escenarios, etc.

Nuestra pregunta es qué va a ocurrir con esas actuaciones y actividades en las Fiestas, pero qué va a ocurrir en las siguientes y en las siguientes y en las siguientes. Es decir, la plaza San Bruno es un espacio utilizado en ferias como la del mercado medieval, donde la afluencia es masiva. Por lo tanto, las cuestiones de seguridad tendremos que saber cómo se tienen que aplicar, pero no solamente en la plaza San Bruno, también en la plaza del Justicia, también en otras plazas en que se realizan actividades. Entonces, no sabemos si la Junta Local de Seguridad obedece a este planteamiento porque una decisión política de que en la plaza del Pilar haya determinados escenarios, y, por lo tanto, las zonas de evacuación tienen que ser las que son. Pero, más allá de todo eso, queremos saber qué medidas se van a tomar para que esa seguridad se produzca, no solamente en este evento sino en varios, porque, vuelvo a decir, es un referente de la diversidad cultural de la ciudad de Zaragoza y no solamente en las Fiestas del Pilar. Hay bastante preocupación por parte de los productores locales en cuanto a qué va a ocurrir en este ámbito.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, entiendo que hablamos de la parte de las Fiestas del Pilar, porque, realmente, la decisión que se toma no es porque la plaza San Bruno sea como tal, sino porque la plaza San Bruno en las Fiestas del Pilar es un escenario aledaño a la plaza del Pilar, que es el gran escenario que nos genera más preocupaciones de cara a la ocupación que haya en la plaza en momentos puntuales —lo vuelvo a recordar—: en el pregón, los conciertos, sobre todo, pero también en la ofrenda de flores, que también pasa por ahí. Entonces, en esos momentos puntuales. Está claro... Bueno, a ver, es que todos hemos visto cómo el resto del año también pues con los convenios que tenemos, por ejemplo, con la Asociación de Promoción Gitana, llenan la plaza San Bruno y demás. O sea, que se siguen haciendo espectáculos. El mercado de las tres culturas no tiene nada que ver. Quiero decir, San Bruno va a seguir siendo escenario de actividades culturales y lúdicas en la ciudad de Zaragoza. Lo que pasa es que, en el momento en que coincide con las Fiestas del Pilar, a la hora de plantearnos por parte de la Junta de Seguridad que cuanto más espacio libre tengamos alrededor de la plaza del Pilar, mejor, pues, obviamente, la plaza del Justicia cae más lejos, la plaza San Pedro Nolasco cae más lejos y la plaza San Bruno es aledaña. De hecho, yo creo que todos lo saben, las peñas muchas veces se ha puesto ahí, bueno, la pantalla, y las peñas acaban ahí y ven el pregón desde la plaza San Bruno. O sea, que por esas circunstancias, por la ubicación concreta de la plaza San Bruno, es por la que lo decidimos, no por la diversidad ni por la programación que hubiera específica. No. Me apunta la Coordinadora perfectamente que es espacio seguro de evacuación, ese es el término correcto, de la plaza del Pilar. La programación: la programación se mantiene, como hemos dicho, en otras plazas, sobre todo, preferentemente, en el escenario de la plaza del Pilar.

Sra. Broto Bernués: Entiendo, entonces, que no se van a producir situaciones de cambio de programación en el resto de programación del año 2020, por ejemplo, en esta plaza, más allá de las Fiestas del Pilar. Pregunto porque no sé si el tema de evacuación es solo Fiestas del Pilar, por la gran afluencia...

Sra. Presidenta: Es aledaño a la plaza del Pilar. No es un problema de la plaza San Bruno, es un problema de que la plaza San Bruno, en estos casos, es aledaño a la plaza del Pilar y es, como bien dice, que lo voy a decir bien, espacio seguro de evacuación de la plaza del Pilar.

Sra. Broto Bernués: Vale. Sí, pero también la feria medieval, todos vosotros la conocéis, también es un espacio de gran afluencia.

Sra. Presidenta: Sí, pero en la plaza del Pilar, durante la feria medieval, señora Broto, no hay las miles de personas que hay durante el Pilar, en la plaza del Pilar, a pesar de que se ha ampliado el espacio. Es verdad que el mercado crece hacia la plaza del Pilar, pero mientras es el mercado medieval no hay miles de personas...

Sra. Broto Bernués: No va a haber motivos para que haya suspensión de programaciones futuras. Gracias

4.3.17. D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común (ZEC) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se van a tomar para garantizar que estas Fiestas del Pilar sean unas fiestas libres de agresiones sexistas y sexuales?. (C-172/2019)

Sra. Broto Bernués: Sí. La pregunta tiene que ver con el hecho de que si desde el ámbito de la gestión de estas Fiestas se ha tenido contactos con las diferentes organizaciones, asambleas, movimientos, porque yo creo que, como servidores públicos, leemos la realidad y la ciudad de Zaragoza estos dos últimos años ha sido un referente a nivel estatal del movimiento feminista y, en ese sentido, se han hecho acciones que se han llevado a cabo a través del Servicio de Igualdad pero, evidentemente, se han llevado a cabo, lo conocemos porque hemos estado ahí, coordinadamente de manera transversal a todos los Servicios. Entonces, simplemente es saber si se ha tenido contacto con estas entidades, asociaciones, si hay alguna medida concreta más allá de las campañas que tenemos en marcha y que conocemos, por si hubiera habido alguna petición —es una pregunta puramente informativa, ¿eh?— si hay alguna petición concreta que fuera necesario que esta Comisión supiera con relación a espacios seguros, etc., etc., o cualquier tipo de publicidad o cualquier tema de este tipo.

Sra. Presidenta: Sí, toda esta parte la gestiona, y se va a mantener, como hemos hablado otras veces, desde el Servicio de Igualdad, que es uno de los Servicios... Antes, cuando hablaba de que colaboramos entre Servicios para organizar las Fiestas del Pilar, obviamente, el de Igualdad es uno de ellos. Y es un tema que se está tratando, además, en la Junta Local de Seguridad, porque sí que están hablando de incrementar el protocolo en estos casos, pero más detalladamente... Bueno, a mí me ha facilitado la Concejala Delegada, la señora Antoñanzas, las actividades que se hacen para el 'No es no', pero yo creo, señora Broto, que usted lo conoce mucho mejor de lo que yo le puedo informar de primera mano.

Sra. Broto Bernués: Sí. Soy conocedora y ayer hablamos de la Junta Local de Seguridad de las actividades. No, me refiero a si ha habido una consulta directa a través de cualquier tipo de plataforma, asamblea, que haya dicho: "Ayuntamiento de Zaragoza, de cara a las fiestas del Pilar 2019, nos gustaría plantear esto". Simplemente, ¿eh?

Sra. Presidenta: Oficialmente, que sepamos en este Área, no. No obstante, pasaremos la pregunta, si quiere, al Servicio de Igualdad.

Sra. Broto Bernués: Vale. Y más allá de eso, las demás medidas que puede plantear la Junta Local de Seguridad y lo que se ha hecho a través del Servicio de Igualdad.

Sra. Presidenta: Sí, de acuerdo.

Sra. Broto Bernués: Gracias.

4.3.18.- Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal de VOX:

En el Consejo de Gobierno municipal del día 6 se aprobó la modificación de la actualización para 2019 del Plan Estratégico de Subvenciones para incorporar la previsión de un convenio con la Universidad para la realización de un estudio de impacto turístico. Dado que un estudio, si se realiza a solicitud y por encargo del Ayuntamiento, debería entrar en la categoría de contratos de servicios (y sujeto por tanto a los requisitos establecidos en la normativa vigente) y no de subvenciones, se formula la siguiente pregunta: ¿Por qué no se licitan como contratos y se imputan al capítulo 6 del Presupuesto municipal este tipo de actuaciones, tales como el encargo de estudios o informes externos?

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí. Es saber de quién ha partido la iniciativa de este estudio de impacto económico. Si es de la Universidad, sería el capítulo cuatro, y si es del Ayuntamiento, sería del capítulo seis. Esta es la aclaración. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno. Este convenio se hace con la Universidad porque, -bueno, entiendo que la necesidad de recabar estos datos por parte del Patronato de Turismo no está puesta en duda. No entro ahí. Si no, si quiere, puedo entrar-, pero se colabora con la Universidad de Zaragoza porque puede llevar a cabo todas las labores que se necesitan, porque existe un grupo de trabajo multidisciplinar específico sobre turismo en el que trabajan profesores de las áreas de turismo, economía, sociología, estadística y nuevas tecnologías. Ese grupo específico solo existe, en este caso, en la Universidad. El convenio tiene el visto bueno, por supuesto, porque tiene el preceptivo informe de Intervención General. Es decir, que entiende perfectamente que se haga porque dice, y leo el informe de Intervención, que se proponga ese convenio porque "los objetivos y sus actividades a desarrollar se encuentran recogidas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas...". Si quiere ya le pasaré... Lo digo por no leer todo el texto del informe de Intervención. Y, aparte de eso, sí que quiero explicar lo que hemos llevado a Gobierno es que este convenio, que ya estaba establecido y en marcha y en funcionamiento, afortunadamente, por el Gobierno anterior, lo que pasa es que había que incluirlo —además por propuesta de Intervención—, había que incluirlo en el Plan Estratégico de Subvenciones de 2019, porque no estaba incluido. Entonces, lo que se hizo desde el Patronato de Turismo es solicitar a la Oficina de Estudios y Asesoramiento Económico del Ayuntamiento de Zaragoza que incluyera ese convenio, esa subvención, en el Plan Estratégico de Subvenciones. Ese es el único acto que llevamos a cabo en Gobierno, ¿vale? O sea, el convenio ya estaba, estaba ejecutado, son 15.000 €, pero había que incluirlo en el Plan Estratégico de Subvenciones.

4.5. RUEGOS

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer